

## **Compartimentos de Gesconsult Renta Fija, Fondo de Inversión**

Cuentas Anuales e Informe de Gestión  
correspondientes al ejercicio anual terminado el 31  
de diciembre de 2020, junto con el Informe de  
Auditoría Independiente

**Gesconsult Renta Fija/ Corto Plazo**  
**Gesconsult Renta Fija/ High Yield Eur**  
**Gesconsult Renta Fija/ Horizonte 2023 II**  
**Gesconsult Renta Fija/ Horizonte 2023**

## INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

A los Partícipes de Gesconsult Renta Fija/ Corto Plazo, Gesconsult Renta Fija/ High Yield EUR, Gesconsult Renta Fija/ Horizonte 2023 y Gesconsult Renta Fija/ Horizonte 2023 II compartimentos del Gesconsult Renta Fija, Fondo de Inversión- anteriormente denominado Gesconsult Corto Plazo, Fondo de Inversión-, por encargo del Consejo de Administración de Gesconsult, S.A. Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva (en adelante, la Sociedad Gestora):

---

### Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales de Gesconsult Renta Fija, Fondo de Inversión - anteriormente denominado Gesconsult Corto Plazo, Fondo de Inversión- (en adelante, el Fondo), que comprenden el balance agregado a 31 de diciembre de 2020, la cuenta de pérdidas y ganancias agregada, el estado de cambios en el patrimonio neto agregado y la memoria del Fondo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha y los balances a 31 de diciembre de 2020 y las cuentas de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha de Gesconsult Renta Fija/ Corto Plazo, Gesconsult Renta Fija/ High Yield EUR, Gesconsult Renta Fija/ Horizonte 2023 y Gesconsult Renta Fija/ Horizonte 2023 II.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera del Fondo y de cada uno de sus compartimentos a 31 de diciembre de 2020, así como de sus resultados correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2.a de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

---

### Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales* de nuestro informe.

Somos independientes del Fondo de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

### Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

#### Existencia y valoración de la cartera de inversiones financieras

##### Descripción

Tal y como se describe en la nota 1 de la memoria adjunta, el Fondo tiene por objeto la captación de fondos, bienes o derechos del público para gestionarlos e invertirlos en bienes, derechos, valores u otros instrumentos financieros, siempre que el rendimiento del inversor se establezca en función de los resultados colectivos. El Fondo está constituido por 4 compartimentos, cada uno de los cuales tiene su propia cartera de inversiones financieras y política de inversión definida en el Folleto del Fondo.

Dichas carteras suponen un importe significativo del activo del Fondo y de cada uno de sus compartimentos al 31 de diciembre de 2020. Por este motivo, y considerando la relevancia de dicha cartera sobre el patrimonio y, consecuentemente, sobre el valor liquidativo de cada compartimento, hemos identificado la existencia y valoración de la cartera de inversiones financieras como aspectos más relevantes en nuestra auditoría.

##### Procedimientos aplicados en la auditoría

Con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados, hemos obtenido conocimiento del control interno relevante para la auditoría mediante el entendimiento de los procesos y criterios utilizados por la sociedad gestora y, en particular, en relación a la existencia y valoración de los instrumentos que componen la cartera de inversiones financieras del Fondo y de cada uno de sus compartimentos.

Nuestros procedimientos de auditoría han incluido, entre otros, la solicitud de confirmaciones a la entidad depositaria, a las sociedades gestoras o a las contrapartes, según la naturaleza del instrumento financiero, para verificar la existencia de la totalidad de las posiciones que componen la cartera de inversiones financieras así como su concordancia con los registros del Fondo y de cada uno de sus compartimentos.

Adicionalmente, hemos realizado procedimientos sustantivos, en base selectiva, dirigidos a dar respuesta al aspecto más relevante de valoración de la cartera de inversiones financieras incluyendo, en particular, el contraste de precios con fuente externa o mediante la utilización de datos observables de mercado para la totalidad de las posiciones de la cartera de inversiones financieras al 31 de diciembre de 2020.

## Existencia y valoración de la cartera de inversiones financieras

### Descripción

### Procedimientos aplicados en la auditoría

El desglose de información en relación con los activos de la cartera de inversiones financieras está incluido en la nota 4 de la memoria de las cuentas anuales adjuntas.

## Otra información: Informe de gestión

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión del ejercicio 2020, cuya formulación es responsabilidad de los administradores de la Sociedad Gestora del Fondo y no forma parte integrante de las cuentas anuales.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales no cubre el informe de gestión. Nuestra responsabilidad sobre el informe de gestión, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en evaluar e informar sobre la concordancia del informe de gestión con las cuentas anuales, a partir del conocimiento de la entidad obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas, así como en evaluar e informar de si el contenido y presentación del informe de gestión son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito en el párrafo anterior, la información que contiene el informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2020 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

## Responsabilidad de los administradores de la Sociedad Gestora del Fondo en relación con las cuentas anuales

Los administradores de la Sociedad Gestora del Fondo son responsables de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados del Fondo, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, los administradores de la Sociedad Gestora del Fondo son responsables de la valoración de la capacidad del Fondo para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los administradores de la Sociedad Gestora del Fondo tienen intención de liquidar el Fondo o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

## Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

En el Anexo I de este informe de auditoría se incluye una descripción más detallada de nuestras responsabilidades en relación con la auditoría de las cuentas anuales. Esta descripción que se encuentra en el citado Anexo I es parte integrante de nuestro informe de auditoría.

DELOITTE, S.L.

Inscrita en el R.O.A.C. nº S0692



Antonio Ríos Cid

Inscrito en el R.O.A.C. nº 20245

29 de abril de 2021



DELOITTE, S.L.

2021 Núm. 01/21/11383

96,00 EUR

SELLO CORPORATIVO:

Informe de auditoría de cuentas sujeto  
a la normativa de auditoría de cuentas  
española o internacional

## Anexo I de nuestro informe de auditoría

Adicionalmente a lo incluido en nuestro informe de auditoría, en este Anexo incluimos nuestras responsabilidades respecto a la auditoría de las cuentas anuales.

---

### Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Sociedad Gestora del Fondo.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores de la Sociedad Gestora del Fondo.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los administradores de la Sociedad Gestora del Fondo, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad del Fondo para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que el Fondo deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con los administradores de la Sociedad Gestora del Fondo en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a los administradores de la Sociedad Gestora del Fondo, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias

CLASE 8.<sup>a</sup>

003362292

**GESCONSULT RENTA FIJA, FONDO DE INVERSIÓN**  
**(anteriormente denominado Gesconsult Corto Plazo, Fondo de Inversión)**

**BALANCES AGREGADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019**

(Euros)

| ACTIVO                                                | 31-12-2020    | 31-12-2019(*)  | PATRIMONIO Y PASIVO                                                 | 31-12-2020    | 31-12-2019(*)  |
|-------------------------------------------------------|---------------|----------------|---------------------------------------------------------------------|---------------|----------------|
| <b>ACTIVO NO CORRIENTE</b>                            | -             | -              | <b>PATRIMONIO ATRIBUIDO A PARTÍCIPES O ACCIONISTAS</b>              | 56.753.402,06 | 143.670.600,35 |
| Inmovilizado intangible                               | -             | -              | Fondos reembolsables atribuidos a partícipes o accionistas          | 56.753.402,06 | 143.670.600,35 |
| Inmovilizado material                                 | -             | -              | Capital                                                             | -             | -              |
| Bienes inmuebles de uso propio                        | -             | -              | Partícipes                                                          | 57.337.473,81 | 142.236.460,39 |
| Mobiliario y enseres                                  | -             | -              | Prima de emisión                                                    | -             | -              |
| Activos por impuesto diferido                         | -             | -              | Reservas                                                            | 155.512,83    | 155.512,83     |
| <b>ACTIVO CORRIENTE</b>                               | 56.854.727,05 | 143.780.421,75 | (Acciones propias)                                                  | -             | -              |
| Deudores                                              | 3.346,84      | 3.099,97       | Resultados de ejercicios anteriores                                 | -             | -              |
| Cartera de inversiones financieras                    | 50.681.980,35 | 131.835.942,39 | Otras aportaciones de socios                                        | -             | -              |
| Cartera interior                                      | 23.331.057,26 | 25.964.419,44  | Resultado del ejercicio                                             | (739.584,58)  | 1.278.627,13   |
| Valores representativos de deuda                      | 23.331.057,26 | 18.964.419,44  | (Dividendo a cuenta)                                                | -             | -              |
| Instrumentos de patrimonio                            | -             | -              | Ajustes por cambios de valor en inmovilizado material de uso propio | -             | -              |
| Instituciones de Inversión Colectiva                  | -             | -              | Otro patrimonio atribuido                                           | -             | -              |
| Depósitos en EECC                                     | -             | 7.000.000,00   |                                                                     | -             | -              |
| Derivados                                             | -             | -              | <b>PASIVO NO CORRIENTE</b>                                          | -             | -              |
| Otros                                                 | -             | -              | Provisiones a largo plazo                                           | -             | -              |
| Cartera exterior                                      | 27.318.995,08 | 106.175.883,17 | Deudas a largo plazo                                                | -             | -              |
| Valores representativos de deuda                      | 27.318.995,08 | 101.784.139,17 | Pasivos por impuesto diferido                                       | -             | -              |
| Instrumentos de patrimonio                            | -             | -              |                                                                     | -             | -              |
| Instituciones de Inversión Colectiva                  | -             | 4.391.744,00   | <b>PASIVO CORRIENTE</b>                                             | 101.324,99    | 109.821,40     |
| Depósitos en EECC                                     | -             | -              | Provisiones a corto plazo                                           | -             | -              |
| Derivados                                             | -             | -              | Deudas a corto plazo                                                | -             | -              |
| Otros                                                 | -             | -              | Acreedores                                                          | 101.324,99    | 109.821,40     |
| Intereses de la cartera de inversión                  | 31.928,01     | (304.360,22)   | Pasivos financieros                                                 | -             | -              |
| Inversiones morosas, dudosas o en litigio             | -             | -              | Derivados                                                           | -             | -              |
| Periodificaciones                                     | -             | -              | Periodificaciones                                                   | -             | -              |
| Tesorería                                             | 6.169.399,86  | 11.941.379,39  |                                                                     |               |                |
| <b>TOTAL ACTIVO</b>                                   | 56.854.727,05 | 143.780.421,75 | <b>TOTAL PATRIMONIO Y PASIVO</b>                                    | 56.854.727,05 | 143.780.421,75 |
| <b>CUENTAS DE ORDEN</b>                               |               |                |                                                                     |               |                |
| <b>CUENTAS DE COMPROMISO</b>                          | -             | -              |                                                                     |               |                |
| Compromisos por operaciones largas de derivados       | -             | -              |                                                                     |               |                |
| Compromisos por operaciones cortas de derivados       | -             | -              |                                                                     |               |                |
| <b>OTRAS CUENTAS DE ORDEN</b>                         | 4.221.016,99  | 4.221.016,99   |                                                                     |               |                |
| Valores cedidos en préstamo por la IIC                | -             | -              |                                                                     |               |                |
| Valores aportados como garantía por la IIC            | -             | -              |                                                                     |               |                |
| Valores recibidos en garantía por la IIC              | -             | -              |                                                                     |               |                |
| Capital nominal no suscrito ni en circulación (SICAV) | -             | -              |                                                                     |               |                |
| Pérdidas fiscales a compensar                         | 4.221.016,99  | 4.221.016,99   |                                                                     |               |                |
| Otros                                                 | -             | -              |                                                                     |               |                |
| <b>TOTAL CUENTAS DE ORDEN</b>                         | 4.221.016,99  | 4.221.016,99   |                                                                     |               |                |

(\*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 9 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante del balance agregado al 31 de diciembre de 2020.

CLASE 8.<sup>a</sup>

003362293

**GESCONSULT RENTA FIJA, FONDO DE INVERSIÓN**

(anteriormente denominado Gesconsult Corto Plazo, Fondo de Inversión)

**CUENTAS DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS AGREGADAS CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019**

(Euros)

|                                                                            | 2020                  | 2019(*)               |
|----------------------------------------------------------------------------|-----------------------|-----------------------|
| Comisiones de descuento por suscripciones y/o reembolsos                   | -                     | -                     |
| Comisiones retrocedidas a la IIC                                           | -                     | -                     |
| Gastos de Personal                                                         | -                     | -                     |
| Otros gastos de explotación                                                | (590.052,77)          | (1.238.799,89)        |
| Comisión de gestión                                                        | (493.195,16)          | (1.086.451,12)        |
| Comisión depositario                                                       | (41.129,38)           | (90.539,73)           |
| Otros                                                                      | (55.728,23)           | -                     |
| Amortización del inmovilizado material                                     | -                     | (61.809,04)           |
| Excesos de provisiones                                                     | -                     | -                     |
| Deterioro y resultados por enajenaciones de inmovilizado                   | -                     | -                     |
| <b>RESULTADO DE EXPLOTACIÓN</b>                                            | <b>(590.052,77)</b>   | <b>(1.238.799,89)</b> |
| Ingresos financieros                                                       | 904.198,12            | 1.720.559,50          |
| Gastos financieros                                                         | (58,55)               | (2.084,64)            |
| <b>Variación del valor razonable en instrumentos financieros</b>           | <b>58.926,18</b>      | <b>700.765,56</b>     |
| Por operaciones de la cartera interior                                     | 76,60                 | 2.283,16              |
| Por operaciones de la cartera exterior                                     | 58.849,58             | 698.482,40            |
| Por operaciones con derivados                                              | -                     | -                     |
| Otros                                                                      | -                     | -                     |
| <b>Diferencias de cambio</b>                                               | <b>(34.150,30)</b>    | <b>(2.663,83)</b>     |
| <b>Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros</b> | <b>(1.078.447,26)</b> | <b>103.664,85</b>     |
| Deterioros                                                                 | -                     | -                     |
| Resultados por operaciones de la cartera interior                          | 14.634,52             | 53.128,91             |
| Resultados por operaciones de la cartera exterior                          | (1.058.230,22)        | 598.880,08            |
| Resultados por operaciones con derivados                                   | (34.851,56)           | (548.344,14)          |
| Otros                                                                      | -                     | -                     |
| <b>RESULTADO FINANCIERO</b>                                                | <b>(149.531,81)</b>   | <b>2.520.241,44</b>   |
| <b>RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS</b>                                        | <b>(739.584,58)</b>   | <b>1.281.441,55</b>   |
| Impuesto sobre beneficios                                                  | -                     | (2.814,42)            |
| <b>RESULTADO DEL EJERCICIO</b>                                             | <b>(739.584,58)</b>   | <b>1.278.627,13</b>   |

(\*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 9 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante de la cuenta de pérdidas y ganancias agregada correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2020.



CLASE 8.<sup>a</sup>



003362294

**GESCONSULT RENTA FIJA, FONDO DE INVERSIÓN**  
(anteriormente denominado Gesconsult Corto Plazo, Fondo de Inversión)

Estados de cambios en el patrimonio neto agregados correspondientes a los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2020 y 2019

A) Estados de ingresos y gastos reconocidos agregados correspondientes a los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2020 y 2019:

|                                                                                                      | Euros        |              |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------|--------------|
|                                                                                                      | 2020         | 2019(*)      |
| Resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias                                                       | (739.584,58) | 1.278.627,13 |
| Total ingresos y gastos imputados directamente en el patrimonio atribuido a partícipes o accionistas | -            | -            |
| Total transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias                                             | -            | -            |
| Total de ingresos y gastos reconocidos                                                               | (739.584,58) | 1.278.627,13 |

(\*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.



CLASE 8.<sup>a</sup>



003362295

B) Estados totales de cambios en el patrimonio neto agregados correspondientes a los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2020 y 2019:

|                                                    | Euros   |                  |                  |            |                    |                                     |                              |                         |                      |                                                               |
|----------------------------------------------------|---------|------------------|------------------|------------|--------------------|-------------------------------------|------------------------------|-------------------------|----------------------|---------------------------------------------------------------|
|                                                    | Capital | Participes       | Prima de emisión | Reservas   | (Acciones propias) | Resultados de ejercicios anteriores | Otras aportaciones de socios | Resultado del ejercicio | (Dividendo a cuenta) | Ajustes por cambios de valor en inmov. material de uso propio |
| Salidos al 31 diciembre de 2018 (*)                | -       | 192.732.427,51   | -                | 155.512,83 | -                  | -                                   | -                            | (5.221.016,99)          | -                    | -                                                             |
| Ajustes por cambios de criterio                    | -       | -                | -                | -          | -                  | -                                   | -                            | -                       | -                    | -                                                             |
| Ajustes por errores                                | -       | -                | -                | -          | -                  | -                                   | -                            | -                       | -                    | -                                                             |
| Salidos ajustados al inicio del ejercicio 2018 (*) | -       | 192.732.427,51   | -                | 155.512,83 | -                  | -                                   | -                            | (5.221.016,99)          | -                    | -                                                             |
| Total ingresos y gastos reconocidos                | -       | -                | -                | -          | -                  | -                                   | -                            | 1.278.627,13            | -                    | -                                                             |
| Aplicación del resultado del ejercicio             | -       | (5.221.016,99)   | -                | -          | -                  | -                                   | -                            | 5.221.016,99            | -                    | -                                                             |
| Operaciones con participes                         | -       | 40.933.892,64    | -                | -          | -                  | -                                   | -                            | -                       | -                    | -                                                             |
| Suscripciones                                      | -       | (86.208.842,77)  | -                | -          | -                  | -                                   | -                            | -                       | -                    | -                                                             |
| Reembolsos                                         | -       | -                | -                | -          | -                  | -                                   | -                            | -                       | -                    | -                                                             |
| Otras variaciones del patrimonio                   | -       | -                | -                | -          | -                  | -                                   | -                            | -                       | -                    | -                                                             |
| Adición por Fusión                                 | -       | -                | -                | -          | -                  | -                                   | -                            | -                       | -                    | -                                                             |
| Salidos al 31 de diciembre de 2019 (*)             | -       | 142.236.460,39   | -                | 155.512,83 | -                  | -                                   | -                            | 1.278.627,13            | -                    | -                                                             |
| Ajustes por cambios de criterio                    | -       | -                | -                | -          | -                  | -                                   | -                            | -                       | -                    | -                                                             |
| Ajustes por errores                                | -       | -                | -                | -          | -                  | -                                   | -                            | -                       | -                    | -                                                             |
| Salidos ajustados al inicio del ejercicio 2020     | -       | 142.236.460,39   | -                | -          | -                  | -                                   | -                            | 1.278.627,13            | -                    | -                                                             |
| Total ingresos y gastos reconocidos                | -       | -                | -                | -          | -                  | -                                   | -                            | (739.584,58)            | -                    | -                                                             |
| Aplicación del resultado del ejercicio             | -       | 1.278.627,13     | -                | -          | -                  | -                                   | -                            | (1.278.627,13)          | -                    | -                                                             |
| Operaciones con participes                         | -       | 36.387.373,18    | -                | -          | -                  | -                                   | -                            | -                       | -                    | -                                                             |
| Suscripciones                                      | -       | (122.564.986,89) | -                | -          | -                  | -                                   | -                            | -                       | -                    | -                                                             |
| Reembolsos                                         | -       | -                | -                | -          | -                  | -                                   | -                            | -                       | -                    | -                                                             |
| Otras variaciones del patrimonio                   | -       | -                | -                | -          | -                  | -                                   | -                            | -                       | -                    | -                                                             |
| Adición por Fusión                                 | -       | -                | -                | -          | -                  | -                                   | -                            | -                       | -                    | -                                                             |
| Salidos al 31 de diciembre de 2020                 | -       | 57.337.473,81    | -                | 155.512,83 | -                  | -                                   | -                            | (739.584,58)            | -                    | -                                                             |

(\*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 9 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante del estado de cambios en el patrimonio neto agregado correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2020.

CLASE 8.<sup>a</sup>

003362296

**GESCONSULT RENTA FIJA/ CORTO PLAZO**  
**(Compartimento de Gesconsult Renta Fija, Fondo de Inversión)**

**BALANCES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019**

(Euros)

| ACTIVO                                                | 31-12-2020    | 31-12-2019 (*) | PATRIMONIO Y PASIVO                                                 | 31-12-2020    | 31-12-2019 (*) |
|-------------------------------------------------------|---------------|----------------|---------------------------------------------------------------------|---------------|----------------|
| <b>ACTIVO NO CORRIENTE</b>                            | -             | -              | <b>PATRIMONIO ATRIBUIDO A PARTÍCIPES O ACCIONISTAS</b>              | 55.743.951,80 | 143.670.600,35 |
| Inmovilizado intangible                               | -             | -              | Fondos reembolsables atribuidos a partícipes o accionistas          | 55.743.951,80 | 143.670.600,35 |
| Inmovilizado material                                 | -             | -              | Capital                                                             | -             | -              |
| Bienes inmuebles de uso propio                        | -             | -              | Participes                                                          | 56.327.340,63 | 142.236.460,39 |
| Mobiliario y enseres                                  | -             | -              | Prima de emisión                                                    | -             | -              |
| Activos por impuesto diferido                         | -             | -              | Reservas                                                            | 155.512,83    | 155.512,83     |
| <b>ACTIVO CORRIENTE</b>                               | 55.844.672,59 | 143.780.421,75 | (Acciones propias)                                                  | -             | -              |
| Deudores                                              | 3.346,84      | 3.099,97       | Resultados de ejercicios anteriores                                 | -             | -              |
| Cartera de inversiones financieras                    | 50.681.980,35 | 131.835.942,39 | Otras aportaciones de socios                                        | -             | -              |
| Cartera interior                                      | 23.331.057,26 | 25.964.419,44  | Resultado del ejercicio                                             | (738.901,66)  | 1.278.627,13   |
| Valores representativos de deuda                      | 23.331.057,26 | 18.964.419,44  | (Dividendo a cuenta)                                                | -             | -              |
| Instrumentos de patrimonio                            | -             | -              | Ajustes por cambios de valor en inmovilizado material de uso propio | -             | -              |
| Instituciones de Inversión Colectiva                  | -             | -              | Otro patrimonio atribuido                                           | -             | -              |
| Depósitos en EECC                                     | -             | 7.000.000,00   |                                                                     | -             | -              |
| Derivados                                             | -             | -              | <b>PASIVO NO CORRIENTE</b>                                          | -             | -              |
| Otros                                                 | -             | -              | Provisiones a largo plazo                                           | -             | -              |
| Cartera exterior                                      | 27.318.995,08 | 106.175.883,17 | Deudas a largo plazo                                                | -             | -              |
| Valores representativos de deuda                      | 27.318.995,08 | 101.784.139,17 | Pasivos por impuesto diferido                                       | -             | -              |
| Instrumentos de patrimonio                            | -             | -              |                                                                     | -             | -              |
| Instituciones de Inversión Colectiva                  | -             | 4.391.744,00   | <b>PASIVO CORRIENTE</b>                                             | 100.720,79    | 109.821,40     |
| Depósitos en EECC                                     | -             | -              | Provisiones a corto plazo                                           | -             | -              |
| Derivados                                             | -             | -              | Deudas a corto plazo                                                | -             | -              |
| Otros                                                 | -             | -              | Acreedores                                                          | 100.720,79    | 109.821,40     |
| Intereses de la cartera de inversión                  | 31.928,01     | (304.360,22)   | Pasivos financieros                                                 | -             | -              |
| Inversiones morosas, dudosas o en litigio             | -             | -              | Derivados                                                           | -             | -              |
| Periodificaciones                                     | -             | -              | Periodificaciones                                                   | -             | -              |
| Tesorería                                             | 5.159.345,40  | 11.941.379,39  |                                                                     |               |                |
| <b>TOTAL ACTIVO</b>                                   | 55.844.672,59 | 143.780.421,75 | <b>TOTAL PATRIMONIO Y PASIVO</b>                                    | 55.844.672,59 | 143.780.421,75 |
| <b>CUENTAS DE ORDEN</b>                               |               |                |                                                                     |               |                |
| <b>CUENTAS DE COMPROMISO</b>                          | -             | -              |                                                                     |               |                |
| Compromisos por operaciones largas de derivados       | -             | -              |                                                                     |               |                |
| Compromisos por operaciones cortas de derivados       | -             | -              |                                                                     |               |                |
| <b>OTRAS CUENTAS DE ORDEN</b>                         | 4.221.016,99  | 4.221.016,99   |                                                                     |               |                |
| Valores cedidos en préstamo por la IIC                | -             | -              |                                                                     |               |                |
| Valores aportados como garantía por la IIC            | -             | -              |                                                                     |               |                |
| Valores recibidos en garantía por la IIC              | -             | -              |                                                                     |               |                |
| Capital nominal no suscrito ni en circulación (SICAV) | -             | -              |                                                                     |               |                |
| Pérdidas fiscales a compensar                         | 4.221.016,99  | 4.221.016,99   |                                                                     |               |                |
| Otros                                                 | -             | -              |                                                                     |               |                |
| <b>TOTAL CUENTAS DE ORDEN</b>                         | 4.221.016,99  | 4.221.016,99   |                                                                     |               |                |

(\*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 9 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante del balance del compartimento Gesconsult Renta Fija/ Corto Plazo al 31 de diciembre de 2020.

CLASE 8.<sup>a</sup>

003362297

**GESCONSULT RENTA FIJA/ CORTO PLAZO**  
**(Compartimento de Gesconsult Renta Fija, Fondo de Inversión)**

**CUENTAS DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS**  
**CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS**  
**EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019**

(Euros)

|                                                                            | 2020                  | 2019 (*)              |
|----------------------------------------------------------------------------|-----------------------|-----------------------|
| Comisiones de descuento por suscripciones y/o reembolsos                   | -                     | -                     |
| Comisiones retrocedidas a la IIC                                           | -                     | -                     |
| Gastos de Personal                                                         | -                     | -                     |
| Otros gastos de explotación                                                | (589.369,85)          | (1.238.799,89)        |
| Comisión de gestión                                                        | (493.015,16)          | (1.086.451,12)        |
| Comisión depositario                                                       | (41.086,81)           | (90.539,73)           |
| Ingreso/gasto por compensación compartimento                               | -                     | -                     |
| Otros                                                                      | (55.267,88)           | (61.809,04)           |
| Amortización del inmovilizado material                                     | -                     | -                     |
| Excesos de provisiones                                                     | -                     | -                     |
| Deterioro y resultados por enajenaciones de inmovilizado                   | -                     | -                     |
| <b>RESULTADO DE EXPLOTACIÓN</b>                                            | <b>(589.369,85)</b>   | <b>(1.238.799,89)</b> |
| Ingresos financieros                                                       | 904.198,12            | 1.720.559,50          |
| Gastos financieros                                                         | (58,55)               | (2.084,64)            |
| <b>Variación del valor razonable en instrumentos financieros</b>           | <b>58.926,18</b>      | <b>700.765,56</b>     |
| Por operaciones de la cartera interior                                     | 76,60                 | 2.283,16              |
| Por operaciones de la cartera exterior                                     | 58.849,58             | 698.482,40            |
| Por operaciones con derivados                                              | -                     | -                     |
| Otros                                                                      | -                     | -                     |
| <b>Diferencias de cambio</b>                                               | <b>(34.150,30)</b>    | <b>(2.663,83)</b>     |
| <b>Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros</b> | <b>(1.078.447,26)</b> | <b>103.664,85</b>     |
| Deterioros                                                                 | -                     | -                     |
| Resultados por operaciones de la cartera interior                          | 14.634,52             | 53.128,91             |
| Resultados por operaciones de la cartera exterior                          | (1.058.230,22)        | 598.880,08            |
| Resultados por operaciones con derivados                                   | (34.851,56)           | (548.344,14)          |
| Otros                                                                      | -                     | -                     |
| <b>RESULTADO FINANCIERO</b>                                                | <b>(149.531,81)</b>   | <b>2.520.241,44</b>   |
| <b>RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS</b>                                        | <b>(738.901,66)</b>   | <b>1.281.441,55</b>   |
| Impuesto sobre beneficios                                                  | -                     | (2.814,42)            |
| <b>RESULTADO DEL EJERCICIO</b>                                             | <b>(738.901,66)</b>   | <b>1.278.627,13</b>   |

(\*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 9 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante de la cuenta de pérdidas y ganancias del compartimento Gesconsult Renta Fija/ Corto Plazo al 31 de diciembre de 2020.



CLASE 8.ª



003362298

**GESCONSULT RENTA FIJA/ HIGH YIELD EUR**  
**(Compartimento de Gesconsult Renta Fija, Fondo de Inversión)**

**BALANCES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019**

(Euros)

| ACTIVO                                                | Euros            | PATRIMONIO Y PASIVO                                                 | Euros            |
|-------------------------------------------------------|------------------|---------------------------------------------------------------------|------------------|
| <b>ACTIVO NO CORRIENTE</b>                            | -                | <b>PATRIMONIO ATRIBUIDO A PARTÍCIPES O ACCIONISTAS</b>              | <b>59.749,40</b> |
| Inmovilizado intangible                               | -                | Fondos reembolsables atribuidos a partícipes o accionistas          | 59.749,40        |
| Inmovilizado material                                 | -                | Capital                                                             | -                |
| Bienes inmuebles de uso propio                        | -                | Partícipes                                                          | 60.000,00        |
| Mobiliario y enseres                                  | -                | Prima de emisión                                                    | -                |
| Activos por impuesto diferido                         | -                | Reservas                                                            | -                |
| <b>ACTIVO CORRIENTE</b>                               | <b>59.960,64</b> | (Acciones propias)                                                  | -                |
| Deudores                                              | -                | Resultados de ejercicios anteriores                                 | -                |
| Cartera de inversiones financieras                    | -                | Otras aportaciones de socios                                        | -                |
| Cartera interior                                      | -                | Resultado del ejercicio                                             | (250,60)         |
| Valores representativos de deuda                      | -                | (Dividendo a cuenta)                                                | -                |
| Instrumentos de patrimonio                            | -                | Ajustes por cambios de valor en inmovilizado material de uso propio | -                |
| Instituciones de Inversión Colectiva                  | -                | Otro patrimonio atribuido                                           | -                |
| Depósitos en EECC                                     | -                |                                                                     |                  |
| Derivados                                             | -                | <b>PASIVO NO CORRIENTE</b>                                          | -                |
| Otros                                                 | -                | Provisiones a largo plazo                                           | -                |
| Cartera exterior                                      | -                | Deudas a largo plazo                                                | -                |
| Valores representativos de deuda                      | -                | Pasivos por impuesto diferido                                       | -                |
| Instrumentos de patrimonio                            | -                |                                                                     |                  |
| Instituciones de Inversión Colectiva                  | -                | <b>PASIVO CORRIENTE</b>                                             | <b>211,24</b>    |
| Depósitos en EECC                                     | -                | Provisiones a corto plazo                                           | -                |
| Derivados                                             | -                | Deudas a corto plazo                                                | -                |
| Otros                                                 | -                | Acreedores                                                          | 211,24           |
| Intereses de la cartera de inversión                  | -                | Pasivos financieros                                                 | -                |
| Inversiones morosas, dudosas o en litigio             | -                | Derivados                                                           | -                |
| Periodificaciones                                     | -                | Periodificaciones                                                   | -                |
| Tesorería                                             | 59.960,64        |                                                                     |                  |
| <b>TOTAL ACTIVO</b>                                   | <b>59.960,64</b> | <b>TOTAL PATRIMONIO Y PASIVO</b>                                    | <b>59.960,64</b> |
| <b>CUENTAS DE ORDEN</b>                               |                  |                                                                     |                  |
| <b>CUENTAS DE COMPROMISO</b>                          | -                |                                                                     |                  |
| Compromisos por operaciones largas de derivados       | -                |                                                                     |                  |
| Compromisos por operaciones cortas de derivados       | -                |                                                                     |                  |
| <b>OTRAS CUENTAS DE ORDEN</b>                         | -                |                                                                     |                  |
| Valores cedidos en préstamo por la IIC                | -                |                                                                     |                  |
| Valores aportados como garantía por la IIC            | -                |                                                                     |                  |
| Valores recibidos en garantía por la IIC              | -                |                                                                     |                  |
| Capital nominal no suscrito ni en circulación (SICAV) | -                |                                                                     |                  |
| Pérdidas fiscales a compensar                         | -                |                                                                     |                  |
| Otros                                                 | -                |                                                                     |                  |
| <b>TOTAL CUENTAS DE ORDEN</b>                         | -                |                                                                     |                  |

(\*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 9 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante del balance del compartimento Gesconsult Renta Fija/ High Yield EUR al 31 de diciembre de 2020.



CLASE 8.<sup>a</sup>



003362299

**GESCONSULT RENTA FIJA/ HIGH YIELD EUR**  
(Compartimento de Gesconsult Renta Fija, Fondo de Inversión)

**CUENTAS DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS**  
**CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS**  
**EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019**

(Euros)

|                                                                     | Euros    |
|---------------------------------------------------------------------|----------|
| Comisiones de descuento por suscripciones y/o reembolsos            | -        |
| Comisiones retrocedidas a la IIC                                    | -        |
| Gastos de Personal                                                  | -        |
| Otros gastos de explotación                                         | (250,60) |
| Comisión de gestión                                                 | (90,00)  |
| Comisión depositario                                                | (7,15)   |
| Ingreso/gasto por compensación compartimento                        | -        |
| Otros                                                               | (153,45) |
| Amortización del inmovilizado material                              | -        |
| Excesos de provisiones                                              | -        |
| Deterioro y resultados por enajenaciones de inmovilizado            | -        |
| RESULTADO DE EXPLOTACIÓN                                            | (250,60) |
| Ingresos financieros                                                | -        |
| Gastos financieros                                                  | -        |
| Variación del valor razonable en instrumentos financieros           | -        |
| Por operaciones de la cartera interior                              | -        |
| Por operaciones de la cartera exterior                              | -        |
| Por operaciones con derivados                                       | -        |
| Otros                                                               | -        |
| Diferencias de cambio                                               | -        |
| Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros | -        |
| Deterioros                                                          | -        |
| Resultados por operaciones de la cartera interior                   | -        |
| Resultados por operaciones de la cartera exterior                   | -        |
| Resultados por operaciones con derivados                            | -        |
| Otros                                                               | -        |
| RESULTADO FINANCIERO                                                | -        |
| RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS                                        | (250,60) |
| Impuesto sobre beneficios                                           | -        |
| RESULTADO DEL EJERCICIO                                             | (250,60) |

(\*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 9 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante de la cuenta de pérdidas y ganancias del compartimento Gesconsult Renta Fija/ High Yield EUR al 31 de diciembre de 2020.



CLASE 8.<sup>a</sup>



003362300

**GESCONSULT RENTA FIJA/ HORIZONTE 2023 II**  
**(Compartimento de Gesconsult Renta Fija, Fondo de Inversión)**

**BALANCES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019**

(Euros)

| ACTIVO                                                | Euros            | PATRIMONIO Y PASIVO                                                 | Euros            |
|-------------------------------------------------------|------------------|---------------------------------------------------------------------|------------------|
| <b>ACTIVO NO CORRIENTE</b>                            | -                | <b>PATRIMONIO ATRIBUIDO A PARTICIPES O ACCIONISTAS</b>              | <b>59.749,40</b> |
| Inmovilizado intangible                               | -                | Fondos reembolsables atribuidos a participes o accionistas          | 59.749,40        |
| Inmovilizado material                                 | -                | Capital                                                             | -                |
| Bienes inmuebles de uso propio                        | -                | Participes                                                          | 60.000,00        |
| Mobiliario y enseres                                  | -                | Prima de emisión                                                    | -                |
| Activos por impuesto diferido                         | -                | Reservas                                                            | -                |
| <b>ACTIVO CORRIENTE</b>                               | <b>59.960,64</b> | (Acciones propias)                                                  | -                |
| Deudores                                              | -                | Resultados de ejercicios anteriores                                 | -                |
| Cartera de inversiones financieras                    | -                | Otras aportaciones de socios                                        | -                |
| Cartera interior                                      | -                | Resultado del ejercicio                                             | (250,60)         |
| Valores representativos de deuda                      | -                | (Dividendo a cuenta)                                                | -                |
| Instrumentos de patrimonio                            | -                | Ajustes por cambios de valor en inmovilizado material de uso propio | -                |
| Instituciones de Inversión Colectiva                  | -                | Otro patrimonio atribuido                                           | -                |
| Depósitos en EECC                                     | -                | <b>PASIVO NO CORRIENTE</b>                                          | -                |
| Derivados                                             | -                | Provisiones a largo plazo                                           | -                |
| Otros                                                 | -                | Deudas a largo plazo                                                | -                |
| Cartera exterior                                      | -                | Pasivos por impuesto diferido                                       | -                |
| Valores representativos de deuda                      | -                | <b>PASIVO CORRIENTE</b>                                             | <b>211,24</b>    |
| Instrumentos de patrimonio                            | -                | Provisiones a corto plazo                                           | -                |
| Instituciones de Inversión Colectiva                  | -                | Deudas a corto plazo                                                | -                |
| Depósitos en EECC                                     | -                | Acreedores                                                          | 211,24           |
| Derivados                                             | -                | Pasivos financieros                                                 | -                |
| Otros                                                 | -                | Derivados                                                           | -                |
| Intereses de la cartera de inversión                  | -                | Periodificaciones                                                   | -                |
| Inversiones morosas, dudosas o en litigio             | -                |                                                                     |                  |
| Periodificaciones                                     | -                |                                                                     |                  |
| Tesorería                                             | 59.960,64        |                                                                     |                  |
| <b>TOTAL ACTIVO</b>                                   | <b>59.960,64</b> | <b>TOTAL PATRIMONIO Y PASIVO</b>                                    | <b>59.960,64</b> |
| <b>CUENTAS DE ORDEN</b>                               |                  |                                                                     |                  |
| <b>CUENTAS DE COMPROMISO</b>                          | -                |                                                                     |                  |
| Compromisos por operaciones largas de derivados       | -                |                                                                     |                  |
| Compromisos por operaciones cortas de derivados       | -                |                                                                     |                  |
| <b>OTRAS CUENTAS DE ORDEN</b>                         | -                |                                                                     |                  |
| Valores cedidos en préstamo por la IIC                | -                |                                                                     |                  |
| Valores aportados como garantía por la IIC            | -                |                                                                     |                  |
| Valores recibidos en garantía por la IIC              | -                |                                                                     |                  |
| Capital nominal no suscrito ni en circulación (SICAV) | -                |                                                                     |                  |
| Pérdidas fiscales a compensar                         | -                |                                                                     |                  |
| Otros                                                 | -                |                                                                     |                  |
| <b>TOTAL CUENTAS DE ORDEN</b>                         | -                |                                                                     |                  |

(\*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 9 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante del balance del compartimento Gesconsult Renta Fija/ Horizonte 2023 II al 31 de diciembre de 2020.



CLASE 8.<sup>a</sup>



003362301

**GESCONSULT RENTA FIJA/ HORIZONTE 2023 II**  
(Compartimento de Gesconsult Renta Fija, Fondo de Inversión)

**CUENTAS DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS**  
**CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS**  
**EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019**

(Euros)

|                                                                     | Euros    |
|---------------------------------------------------------------------|----------|
| Comisiones de descuento por suscripciones y/o reembolsos            | -        |
| Comisiones retrocedidas a la IIC                                    | -        |
| Gastos de Personal                                                  | -        |
| Otros gastos de explotación                                         | (250,60) |
| Comisión de gestión                                                 | (90,00)  |
| Comisión depositario                                                | (7,15)   |
| Ingreso/gasto por compensación compartimento                        | -        |
| Otros                                                               | (153,45) |
| Amortización del inmovilizado material                              | -        |
| Excesos de provisiones                                              | -        |
| Deterioro y resultados por enajenaciones de inmovilizado            | -        |
| RESULTADO DE EXPLOTACIÓN                                            | (250,60) |
| Ingresos financieros                                                | -        |
| Gastos financieros                                                  | -        |
| Variación del valor razonable en instrumentos financieros           | -        |
| Por operaciones de la cartera interior                              | -        |
| Por operaciones de la cartera exterior                              | -        |
| Por operaciones con derivados                                       | -        |
| Otros                                                               | -        |
| Diferencias de cambio                                               | -        |
| Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros | -        |
| Deterioros                                                          | -        |
| Resultados por operaciones de la cartera interior                   | -        |
| Resultados por operaciones de la cartera exterior                   | -        |
| Resultados por operaciones con derivados                            | -        |
| Otros                                                               | -        |
| RESULTADO FINANCIERO                                                | -        |
| RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS                                        | (250,60) |
| Impuesto sobre beneficios                                           | -        |
| RESULTADO DEL EJERCICIO                                             | (250,60) |

(\*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 9 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante de la cuenta de pérdidas y ganancias del compartimento Gesconsult Renta Fija/ Horizonte 2023 II al 31 de diciembre de 2020.



CLASE 8.ª



003362302

**GESCONSULT RENTA FIJA/ HORIZONTE 2023**  
**(Compartimento de Gesconsult Renta Fija, Fondo de Inversión)**

**BALANCES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019**

(Euros)

| ACTIVO                                                | Euros      | PATRIMONIO Y PASIVO                                                 | Euros      |
|-------------------------------------------------------|------------|---------------------------------------------------------------------|------------|
| <b>ACTIVO NO CORRIENTE</b>                            | -          | <b>PATRIMONIO ATRIBUIDO A PARTICIPES O ACCIONISTAS</b>              | 889.951,46 |
| Inmovilizado intangible                               | -          | Fondos reembolsables atribuidos a participes o accionistas          | 889.951,46 |
| Inmovilizado material                                 | -          | Capital                                                             | -          |
| Bienes inmuebles de uso propio                        | -          | Participes                                                          | 890.133,18 |
| Mobiliario y enseres                                  | -          | Prima de emisión                                                    | -          |
| Activos por impuesto diferido                         | -          | Reservas                                                            | -          |
| <b>ACTIVO CORRIENTE</b>                               | 890.133,18 | (Acciones propias)                                                  | -          |
| Deudores                                              | -          | Resultados de ejercicios anteriores                                 | -          |
| Cartera de inversiones financieras                    | -          | Otras aportaciones de socios                                        | -          |
| Cartera interior                                      | -          | Resultado del ejercicio                                             | (181,72)   |
| Valores representativos de deuda                      | -          | (Dividendo a cuenta)                                                | -          |
| Instrumentos de patrimonio                            | -          | Ajustes por cambios de valor en inmovilizado material de uso propio | -          |
| Instituciones de Inversión Colectiva                  | -          | Otro patrimonio atribuido                                           | -          |
| Depósitos en EECC                                     | -          | <b>PASIVO NO CORRIENTE</b>                                          | -          |
| Derivados                                             | -          | Provisiones a largo plazo                                           | -          |
| Otros                                                 | -          | Deudas a largo plazo                                                | -          |
| Cartera exterior                                      | -          | Pasivos por impuesto diferido                                       | -          |
| Valores representativos de deuda                      | -          | <b>PASIVO CORRIENTE</b>                                             | 181,72     |
| Instrumentos de patrimonio                            | -          | Provisiones a corto plazo                                           | -          |
| Instituciones de Inversión Colectiva                  | -          | Deudas a corto plazo                                                | -          |
| Depósitos en EECC                                     | -          | Acreedores                                                          | 181,72     |
| Derivados                                             | -          | Pasivos financieros                                                 | -          |
| Otros                                                 | -          | Derivados                                                           | -          |
| Intereses de la cartera de inversión                  | -          | Periodificaciones                                                   | -          |
| Inversiones morosas, dudosas o en litigio             | -          |                                                                     |            |
| Periodificaciones                                     | -          |                                                                     |            |
| Tesorería                                             | 890.133,18 |                                                                     |            |
| <b>TOTAL ACTIVO</b>                                   | 890.133,18 | <b>TOTAL PATRIMONIO Y PASIVO</b>                                    | 890.133,18 |
| <b>CUENTAS DE ORDEN</b>                               |            |                                                                     |            |
| <b>CUENTAS DE COMPROMISO</b>                          | -          |                                                                     |            |
| Compromisos por operaciones largas de derivados       | -          |                                                                     |            |
| Compromisos por operaciones cortas de derivados       | -          |                                                                     |            |
| <b>OTRAS CUENTAS DE ORDEN</b>                         | -          |                                                                     |            |
| Valores cedidos en préstamo por la IIC                | -          |                                                                     |            |
| Valores aportados como garantía por la IIC            | -          |                                                                     |            |
| Valores recibidos en garantía por la IIC              | -          |                                                                     |            |
| Capital nominal no suscrito ni en circulación (SICAV) | -          |                                                                     |            |
| Pérdidas fiscales a compensar                         | -          |                                                                     |            |
| Otros                                                 | -          |                                                                     |            |
| <b>TOTAL CUENTAS DE ORDEN</b>                         | -          |                                                                     |            |

(\*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 9 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante del balance del compartimento Gesconsult Renta Fija/ Horizonte 2023 al 31 de diciembre de 2020.



CLASE 8.<sup>a</sup>



003362303

**GESCONSULT RENTA FIJA/ HORIZONTE 2023**  
**(Compartimento de Gesconsult Renta Fija, Fondo de Inversión)**

**CUENTAS DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS**  
**CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS**  
**EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019**

(Euros)

|                                                                     | Euros    |
|---------------------------------------------------------------------|----------|
| Comisiones de descuento por suscripciones y/o reembolsos            | -        |
| Comisiones retrocedidas a la IIC                                    | -        |
| Gastos de Personal                                                  | -        |
| Otros gastos de explotación                                         | (181,72) |
| Comisión de gestión                                                 | -        |
| Comisión depositario                                                | (28,27)  |
| Ingreso/gasto por compensación compartimento                        | -        |
| Otros                                                               | (153,45) |
| Amortización del inmovilizado material                              | -        |
| Excesos de provisiones                                              | -        |
| Deterioro y resultados por enajenaciones de inmovilizado            | -        |
| RESULTADO DE EXPLOTACIÓN                                            | (181,72) |
| Ingresos financieros                                                | -        |
| Gastos financieros                                                  | -        |
| Variación del valor razonable en instrumentos financieros           | -        |
| Por operaciones de la cartera interior                              | -        |
| Por operaciones de la cartera exterior                              | -        |
| Por operaciones con derivados                                       | -        |
| Otros                                                               | -        |
| Diferencias de cambio                                               | -        |
| Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros | -        |
| Deterioros                                                          | -        |
| Resultados por operaciones de la cartera interior                   | -        |
| Resultados por operaciones de la cartera exterior                   | -        |
| Resultados por operaciones con derivados                            | -        |
| Otros                                                               | -        |
| RESULTADO FINANCIERO                                                | -        |
| RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS                                        | (181,72) |
| Impuesto sobre beneficios                                           | -        |
| RESULTADO DEL EJERCICIO                                             | (181,72) |

(\*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 9 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante de la cuenta de pérdidas y ganancias del compartimento Gesconsult Renta Fija/ Horizonte 2023 al 31 de diciembre de 2020.



CLASE 8.<sup>a</sup>



003362304

## **Gesconsult Renta Fija, Fondo de Inversión**

### **Memoria**

correspondiente al ejercicio anual terminado  
el 31 de diciembre de 2020

#### **1. Reseña del Fondo**

Gesconsult Renta Fija, Fondo de Inversión (en adelante, el Fondo) se constituyó el 9 de abril de 1991 bajo la denominación de Fondomix, Fondo de Inversión Mobiliaria. Con fecha 15 de mayo de 2003 el Fondo cambió su denominación por la de Fondomix Tesorería, Fondo de Inversión Mobiliaria; con fecha 5 de febrero de 2004 por la de Fondomix Tesorería, Fondo de Inversión; con fecha 4 de marzo de 2004 por la de Gesconsult Tesorería, Fondo de Inversión; con fecha 6 de octubre de 2009 por la de Gesconsult Corto Plazo, Fondo de Inversión, y, finalmente, con fecha 6 de noviembre de 2020 el Fondo cambió su denominación por la actual. El Fondo se encuentra sujeto a lo dispuesto en la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, de Instituciones de Inversión Colectiva y sus posteriores modificaciones, así como a lo dispuesto en el Real Decreto 1.082/2012, de 13 de julio y sus sucesivas modificaciones por el que se reglamenta dicha ley y en la restante normativa aplicable.

El Fondo figura inscrito en el registro administrativo específico de la Comisión Nacional del Mercado de Valores con el número 241, en la categoría de armonizados conforme a la definición establecida en el artículo 13 del Real Decreto 1.082/2012.

El objeto del Fondo es la captación de fondos, bienes o derechos del público para gestionarlos e invertirlos en bienes, derechos, valores u otros instrumentos, financieros o no, siempre que el rendimiento del inversor se establezca en función de los resultados colectivos. Dada la actividad a la que se dedica el Fondo, el mismo no tiene responsabilidades, gastos, activos, provisiones o contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados del mismo. Por este motivo no se incluyen desgloses específicos en la presente memoria de las cuentas anuales respecto a la información de cuestiones medioambientales.

Desde el 6 de noviembre de 2020 el Fondo está constituido por cuatro compartimentos: Gesconsult Renta Fija/ Corto Plazo, Gesconsult Renta Fija/ High Yield EUR, Gesconsult Renta Fija/ Horizonte 2023 II (anteriormente denominado Gesconsult Renta Fija/High Yield USD) y Gesconsult Renta Fija/ Horizonte 2023.

Un fondo por compartimentos es un fondo de inversión que, bajo un único reglamento de gestión, en lugar de tener una sola cartera tiene varias carteras diferenciadas, los compartimentos, cada uno de los cuales tiene su propia política de inversión, distinta de la de los otros compartimentos, y emite sus propias participaciones. La figura de los compartimentos permite a los inversores, dentro de un mismo vehículo de inversión, diversificar sus inversiones, teniendo en cuenta las diferentes políticas de inversiones, comisiones, etc. de los distintos compartimentos que integran el Fondo.

En cualquier caso, cada compartimento responderá exclusivamente de los compromisos contraídos en el ejercicio de su actividad y de los riesgos derivados de los activos que integran sus inversiones. Los acreedores del compartimento del Fondo únicamente podrán hacer efectivos sus créditos frente al patrimonio de dicho compartimento, sin perjuicio de la responsabilidad patrimonial que corresponda al Fondo derivada de sus obligaciones tributarias.



CLASE 8.<sup>a</sup>



003362305

La política de inversión de los compartimentos del Fondo se encuentra definida en el Folleto del Fondo y a disposición del público en el registro correspondiente de la Comisión Nacional del Mercado de Valores. De acuerdo a la política de inversión definida, a continuación se presentan las categorías en las que están englobados cada uno de los dos compartimentos:

| Compartimento                                                                                             | Categoría                   |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------|
| Gesconsult Renta Fija/ Corto Plazo                                                                        | Renta Fija Euro Corto Plazo |
| Gesconsult Renta Fija/ High Yield EUR                                                                     | Renta Fija Euro             |
| Gesconsult Renta Fija/ Horizonte 2023 II (anteriormente denominado Gesconsult Renta Fija/ High Yield USD) | Renta Fija Euro             |
| Gesconsult Renta Fija/ Horizonte 2023                                                                     | Renta Fija Euro             |

Con fecha 14 de febrero de 2020, el compartimento del Fondo Gesconsult Renta Fija/ Corto Plazo (anteriormente denominado Gesconsult Corto Plazo, Fondo de Inversión) modificó la orientación de la inversión de su cartera, pasando de ser un Renta Fija Euro a ser un Renta Fija Euro Corto Plazo.

Con fecha 6 de noviembre de 2020, la Sociedad Gestora del Fondo ha comunicado mediante el correspondiente hecho relevante la modificación del Folleto al objeto de denominar Gesconsult Renta Fija/ Corto Plazo al compartimento ya registrado del Fondo. Asimismo inscribir en el registro del Fondo los siguientes compartimentos y clases de participaciones: Gesconsult Renta Fija/ High Yield EUR; Gesconsult Renta Fija/ Horizonte 2023 II (anteriormente denominado Gesconsult Renta Fija/ High Yield USD) y Gesconsult Renta Fija/ Horizonte 2023, este último con dos clase de participaciones, clase A y clase I, esta última dirigida a contrapartes elegibles, clientes profesionales según la Ley del Mercado de Valores, clientes de gestión discrecional de carteras y/o asesoramiento en el que no se puedan aceptar incentivos.

Con fecha 19 de febrero de 2021, la Sociedad Gestora del Fondo ha comunicado mediante el correspondiente hecho relevante la modificación del Folleto y del documento con los datos fundamentales para el inversor del compartimento Gesconsult Renta Fija/ Horizonte 2023 II (anteriormente denominado Gesconsult Renta Fija/High Yield USD) al objeto de inscribir las siguientes participaciones: Gesconsult Renta Fija/ Horizonte 2023 II, clase A y Gesconsult Renta Fija/ Horizonte 2023 II clase I. Asimismo, con fecha 19 de febrero de 2021, el compartimento del Fondo Gesconsult Renta Fija/Horizonte 2023 II (anteriormente denominado Gesconsult Renta Fija/ High Yield USD) ha modificado la orientación de la inversión de su cartera, pasando de ser un Renta Fija Internacional a ser un Renta Fija Euro.

Según se indica en la Nota 7, la gestión y administración del Fondo están encomendadas a Gesconsult, S.A. Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva, entidad perteneciente al Grupo Finconsult - Gesconsult.

Los valores mobiliarios están bajo la custodia de Banco Caminos, S.A. (Grupo Banco Caminos), entidad depositaria del Fondo (véase Nota 4).

## **2. Bases de presentación de las cuentas anuales**

### **a) Imagen fiel**

El balance agregado, la cuenta de pérdidas y ganancias agregada, el estado de cambios en el patrimonio neto agregado y los balances y cuentas de pérdidas y ganancias de cada compartimento y la memoria, constituyen las cuentas anuales del Fondo.



CLASE 8.<sup>a</sup>



003362306

Cada una de las partidas del balance agregado y de la cuenta de pérdidas y ganancias agregada del Fondo recoge el saldo derivado de la agregación de las partidas del balance y de la cuenta de pérdidas y ganancias, respectivamente, correspondientes a cada compartimento. No obstante, no aparecen las partidas deudoras o acreedoras o las correspondientes a los ingresos y gastos derivados de la compensación de pérdidas fiscales entre compartimentos que hayan sido objeto de compensación.

Las cuentas anuales han sido obtenidas de los registros contables del Fondo y se formulan de acuerdo con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación al Fondo, que es el establecido en la Circular 3/2008, de 11 de septiembre, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, sobre normas contables, cuentas anuales y estados de información reservada de las instituciones de inversión colectiva, que constituye el desarrollo y adaptación, para las instituciones de inversión colectiva, de lo previsto en el Código de Comercio, Ley de Sociedades de Capital, Plan General de Contabilidad y normativa legal específica que le resulta de aplicación, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera del Fondo al 31 de diciembre de 2020 y de los resultados de sus operaciones que se han generado durante el ejercicio terminado en esa fecha.

#### **b) Principios contables**

En la preparación de las cuentas anuales se han seguido los principios contables y normas de valoración descritos en la Nota 3. No existe ningún principio contable o norma de valoración de carácter obligatorio que, teniendo un efecto significativo en las cuentas anuales, se haya dejado de aplicar en su preparación.

Los resultados y la determinación del patrimonio son sensibles a los principios y políticas contables, criterios de valoración y estimaciones seguidos por los Administradores de la sociedad gestora del Fondo para la elaboración de las cuentas anuales.

En las cuentas anuales del Fondo se han utilizado ocasionalmente estimaciones realizadas por los Administradores de su sociedad gestora para cuantificar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellas. Básicamente, estas estimaciones se refieren, en su caso, a la evaluación del valor razonable de determinados instrumentos financieros y de posibles pérdidas por deterioro de determinados activos. A pesar de que estas estimaciones se han realizado sobre la base de la mejor información disponible al cierre del ejercicio 2020, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en los próximos ejercicios, lo que se realizaría, en su caso, de forma prospectiva, de acuerdo con la normativa contable en vigor.

En todo caso, las inversiones de los compartimentos del Fondo, cualquiera que sea su política de inversión, están sujetas a las fluctuaciones del mercado y otros riesgos inherentes a la inversión en valores (véase Nota 4), lo que puede provocar que el valor liquidativo de la participación de cada compartimento del Fondo fluctúe tanto al alza como a la baja.

#### **c) Comparación de la información**

La información contenida en estas cuentas anuales relativa al ejercicio 2019 se presenta única y exclusivamente, a efectos comparativos, junto con la información correspondiente al ejercicio 2020.

#### **d) Agrupación de partidas**

Determinadas partidas del balance agregado del Fondo, de la cuenta de pérdidas y ganancias agregada del Fondo, de los balances y cuentas de pérdidas y ganancias de cada compartimento y del estado de cambios en el patrimonio neto agregado se presentan de forma agrupada para facilitar su comprensión, si bien, en determinados casos, se ha incluido información desagregada en las correspondientes notas de la memoria.



CLASE 8.<sup>a</sup>



003362307

**e) Cambios de criterios contables**

Durante el ejercicio 2020 no se han producido cambios de criterios contables significativos respecto a los criterios aplicados en el ejercicio 2019.

**f) Corrección de errores**

En la elaboración de las cuentas anuales adjuntas no se ha detectado ningún error significativo que haya supuesto la reexpresión de los importes incluidos en las cuentas anuales del ejercicio 2019.

**3. Normas de registro y valoración**

En la elaboración de las cuentas anuales del Fondo correspondientes al ejercicio 2020 y 2019 se han aplicado los siguientes principios, políticas contables y criterios de valoración:

**a) Clasificación de los instrumentos financieros a efectos de presentación y valoración**

*i. Clasificación de los activos financieros*

Los activos financieros se desglosan a efectos de presentación y valoración en los siguientes epígrafes del balance agregado del Fondo y del balance de sus compartimentos:

- Tesorería: este epígrafe incluye, en su caso, las cuentas o depósitos a la vista destinados a dar cumplimiento al coeficiente de liquidez, ya sea en el depositario, cuándo éste sea una entidad de crédito, o en caso contrario, la entidad de crédito designada en el folleto. Asimismo se incluye, en su caso, las restantes cuentas corrientes o saldos que los compartimentos del Fondo mantengan en una institución financiera para poder desarrollar su actividad y, en su caso, el efectivo recibido por los compartimentos del Fondo en concepto de garantías aportadas.
- Cartera de inversiones financieras: se compone, en su caso, de los siguientes epígrafes, desglosados en cartera interior y cartera exterior. La totalidad de estos epígrafes se clasifican a efectos de valoración como "Activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias":
  - Valores representativos de deuda: obligaciones y demás valores que supongan una deuda para su emisor, que devengan una remuneración consistente en un interés, implícito o explícito, establecido contractualmente, e instrumentados en títulos o en anotaciones en cuenta, cualquiera que sea el sujeto emisor.
  - Instrumentos de patrimonio: instrumentos financieros emitidos por otras entidades, tales como acciones y cuotas participativas, que tienen la naturaleza de instrumentos de capital para el emisor.
  - Instituciones de Inversión Colectiva: incluye, en su caso, las participaciones en otras Instituciones de Inversión Colectiva.
  - Depósitos en entidades de crédito (EECC): depósitos que el Fondo mantiene en entidades de crédito, a excepción de los saldos que se recogen en el epígrafe "Treasurería".
  - Derivados: incluye, entre otros, el valor razonable de los contratos de futuros y forwards, el valor razonable de las primas pagadas por warrants y opciones compradas y el valor razonable de los contratos de permuta financiera que los compartimentos del Fondo tienen contratados, así como



## CLASE 8.<sup>a</sup>



003362308

los derivados implícitos incorporados, en su caso, en los productos estructurados mantenidos por los compartimentos del Fondo.

- Otros: recoge, en su caso, las acciones y participaciones de las entidades de capital-riesgo reguladas en la Ley 22/2014, de 12 de noviembre, así como importes correspondientes a otras operaciones no recogidas en los epígrafes anteriores.
- Intereses en la cartera de inversión: recoge, en su caso, la periodificación de los intereses activos de la cartera de inversiones financieras.
- Inversiones morosas, dudosas o en litigio: incluye, en su caso, y a los meros efectos de su clasificación contable, el valor en libros de las inversiones y periodificaciones acumuladas cuyo reembolso sea problemático y, en todo caso, de aquellas respecto a las cuales hayan transcurrido más de noventa días desde su vencimiento total o parcial.
- Deudores: recoge, en su caso, el efectivo depositado en concepto de garantía en los mercados correspondientes para poder realizar operaciones en los mismos y el total de derechos de crédito y cuentas deudoras que por cualquier concepto diferente a los anteriores ostente el Fondo frente a terceros. La totalidad de los deudores se clasifican a efectos de valoración como "Partidas a cobrar". Las pérdidas por deterioro de las "Partidas a cobrar" así como su reversión, se reconocen, en su caso, como un gasto o un ingreso, respectivamente, en el epígrafe "Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros - Deterioros" de la cuenta de pérdidas y ganancias de sus compartimentos.

### ii. Clasificación de los pasivos financieros

Los pasivos financieros se desglosan a efectos de presentación y valoración en los siguientes epígrafes del balance agregado del Fondo y del balance de sus compartimentos:

- Deudas a largo/corto plazo: recoge, en su caso, las deudas contraídas con terceros por préstamos recibidos y otros débitos, así como deudas con entidades de crédito. Se clasifican a efectos de valoración como "Débitos y partidas a pagar".
- Derivados: incluye, entre otros, el valor razonable de los contratos de futuros y forwards, el valor razonable de las primas cobradas por warrants vendidos y opciones emitidas y el valor razonable de los contratos de permuta financiera que los compartimentos del Fondo tiene contratados, así como los derivados implícitos incorporados, en su caso, en los productos estructurados mantenidos por los compartimentos del Fondo. Se clasifican a efectos de su valoración como "Pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias".
- Pasivos financieros: recoge, en su caso, pasivos distintos de derivados que han sido clasificados a efectos de su valoración como "Pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias", tales como pasivos por venta de valores recibidos en préstamo.
- Acreedores: recoge, en su caso, cuentas a pagar y débitos, que no deban ser clasificados en otros epígrafes, incluidas las cuentas con las Administraciones Públicas y los importes pendientes de pago por comisiones de gestión y depósito. Se clasifican a efectos de valoración como "Débitos y partidas a pagar".



CLASE 8.<sup>a</sup>



003362309

## **b) Reconocimiento y valoración de los activos y pasivos financieros**

### *i. Reconocimiento y valoración de los activos financieros*

Los activos financieros clasificados a efectos de valoración como “Partidas a cobrar”, y los activos clasificados en el epígrafe “Tesorería”, se valoran inicialmente, por su “valor razonable” (que salvo evidencia en contrario será el precio de la transacción), integrando los costes de transacción directamente atribuibles a la operación. Posteriormente, los activos se valoran por su coste amortizado, contabilizándose los intereses devengados en el epígrafe “Ingresos financieros” de la cuenta de pérdidas y ganancias agregada del Fondo y de la cuenta de pérdidas y ganancias de sus compartimentos mediante el método del tipo de interés efectivo. No obstante, si el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo, aquellas partidas cuyo importe se espera recibir en un plazo inferior a un año se valoran a su valor nominal.

Los activos financieros clasificados a efectos de valoración como “Activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias”, se valoran inicialmente por su “valor razonable” (que salvo evidencia en contrario será el precio de la transacción), incluyendo los costes de transacción explícitos directamente atribuibles a la operación y excluyendo, en su caso, los intereses por aplazamiento de pago. Los intereses explícitos devengados desde la última liquidación se registran en el epígrafe “Cartera de inversiones financieras – Intereses de la cartera de inversión” del activo del balance agregado del Fondo y del balance de sus compartimentos. Posteriormente, los activos se valoran por su valor razonable, sin deducir los costes de transacción en que se pudiera incurrir en su enajenación. Los cambios que se produzcan en el valor razonable se imputan en la cuenta de pérdidas y ganancias agregada del Fondo y de la cuenta de pérdidas y ganancias de sus compartimentos (véase apartado 3.g.iii).

En todo caso, para la determinación del valor razonable de los activos financieros se atenderá a lo siguiente:

- Instrumentos de patrimonio cotizados: su valor razonable es el valor de mercado que resulta de aplicar el cambio oficial de cierre del día de referencia, si existe, o inmediato hábil anterior, o el cambio medio ponderado si no existiera precio oficial de cierre, utilizando el mercado más representativo por volumen de negociación.
- Valores no admitidos aún a cotización: su valor razonable se calcula mediante los cambios que resultan de cotizaciones de valores similares de la misma entidad procedentes de emisiones anteriores, teniendo en cuenta factores como las diferencias en sus derechos económicos.
- Valores representativos de deuda cotizados: su valor razonable es el precio de cotización en un mercado activo y siempre y cuando éste se obtenga de forma consistente. En el caso de que no esté disponible un precio de cotización, el valor razonable se corresponde con el precio de la transacción más reciente, siempre que no haya habido un cambio significativo en las circunstancias económicas desde el momento de la transacción. En este caso, se reflejarán las nuevas condiciones utilizando como referencia precios o tipos de interés y primas de riesgos actuales de instrumentos similares. En caso de no existencia de mercado activo, se aplicarán técnicas de valoración (precios suministrados por intermediarios, emisores o difusores de información, transacciones recientes de mercado disponibles, valor razonable en el momento actual de otros instrumentos que sea sustancialmente el mismo, modelos de descuento de flujos y valoración de opciones, en su caso) que sean de general aceptación y que utilicen en la medida de lo posible datos observables de mercado (en particular, la situación de tipos de interés y de riesgo de crédito del emisor).
- Valores representativos de deuda no cotizados: su valor razonable es el precio que iguala el rendimiento interno de la inversión a los tipos de interés de mercado vigentes en cada momento de la deuda pública, incrementado en una prima o margen determinada en el momento de la adquisición de los valores.
- Instrumentos de patrimonio no cotizados: su valor razonable se calcula tomando como referencia el valor teórico contable que corresponda a dichas inversiones en el patrimonio contable ajustado de la entidad



## CLASE 8.<sup>a</sup>



003362310

participada, corregido en el importe de las plusvalías o minusvalías tácitas, netas de impuestos, que hubieran sido identificadas y calculadas en el momento de la adquisición, y que subsistan en el momento de la valoración.

- Depósitos en entidades de crédito y adquisiciones temporales de activos: su valor razonable se calcula, generalmente, de acuerdo al precio que iguale el rendimiento interno de la inversión a los tipos de mercado vigentes en cada momento, sin perjuicio de otras consideraciones, como las condiciones de cancelación anticipada o de riesgo de crédito de la entidad.

- Acciones o participaciones en otras instituciones de inversión colectiva y entidades de capital-riesgo: su valor razonable es el valor liquidativo del día de referencia. De no existir, se utilizará el último valor liquidativo disponible. En el caso de que se encuentren admitidas a negociación en un mercado o sistema multilateral de negociación, se valorarán a su valor de cotización del día de referencia, siempre que sea representativo. Para las inversiones en IIC de inversión libre, IIC de IIC de inversión libre e IIC extranjeras similares, según los artículos 73 y 74 del Real Decreto 1.082/2012, se utilizan, en su caso, valores liquidativos estimados.

- Instrumentos financieros derivados: si están negociados en mercados regulados, su valor razonable es el que resulta de aplicar el cambio oficial de cierre del día de referencia. En el caso de que el mercado no sea suficientemente líquido o se trate de instrumentos derivados no negociados en mercados regulados o sistemas multilaterales de negociación, se valorarán mediante la aplicación de métodos o modelos de valoración adecuados y reconocidos conforme a lo estipulado en la Circular 6/2010, de 21 de diciembre, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

### *ii. Reconocimiento y valoración de los pasivos financieros*

Los pasivos financieros clasificados a efectos de valoración como "Débitos y partidas a pagar", se valoran inicialmente por su "valor razonable" (que salvo evidencia en contrario será el precio de la transacción) integrando los costes de transacción directamente atribuibles a la operación. Posteriormente, los pasivos se valoran por su coste amortizado, contabilizándose los intereses devengados en el epígrafe "Gastos financieros" de la cuenta de pérdidas y ganancias agregada del Fondo y de la cuenta de pérdidas y ganancias de sus compartimentos mediante el método del tipo de interés efectivo. No obstante, si el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo, aquellas partidas cuyo importe se espera pagar en un plazo inferior a un año se valoran a su valor nominal.

Los pasivos financieros clasificados a efectos de valoración como "Pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias", se valoran inicialmente por su "valor razonable" (que salvo evidencia en contrario será el precio de la transacción) incluyendo los costes de transacción directamente atribuibles a la operación. Posteriormente, los pasivos se valoran por su valor razonable, sin deducir los costes de transacción en que se pudiera incurrir en su baja. Los cambios que se produzcan en el valor razonable se imputan en la cuenta de pérdidas y ganancias agregada del Fondo y de la cuenta de pérdidas y ganancias de sus compartimentos (véase apartado 3.g.iii).

En particular, en el caso de la financiación por venta de valores recibidos en préstamo y pasivos surgidos por venta en firme de activos adquiridos temporalmente o activos aportados en garantía, se atenderá, en su caso, al valor razonable de los activos a recomprar para hacer frente a la devolución del préstamo o restitución de los activos adquiridos bien temporalmente o bien aportados en garantía.

### **c) Baja del balance de los activos y pasivos financieros**

El tratamiento contable de las transferencias de activos financieros está condicionado por la forma en que se traspan a terceros los riesgos y beneficios asociados a los activos que se transfieren:



CLASE 8.<sup>a</sup>



003362311

1. Si los riesgos y beneficios se traspasan sustancialmente a terceros – caso de las ventas incondicionales (que constituyen el supuesto habitual) o de las ventas con pacto de recompra por su valor razonable en la fecha de la recompra –, el activo financiero transferido se dará de baja del balance agregado del Fondo y del balance de sus compartimentos. La diferencia entre la contraprestación recibida neta de los costes de transacción atribuibles, considerando cualquier nuevo activo obtenido menos cualquier pasivo asumido, y el valor en libros del activo financiero, determinará así la ganancia o pérdida surgida al dar de baja dicho activo.

Se darán de baja los activos en los que concurra un deterioro notorio e irreparable después de su inversión con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias agregada del Fondo y de la cuenta de pérdidas y ganancias de sus compartimentos.

2. Si se retienen sustancialmente los riesgos y beneficios asociados al activo financiero transferido – caso de las ventas de activos financieros con pacto de recompra por un precio fijo o por el precio de venta más un interés, de los contratos de préstamo de valores en los que el prestatario tiene la obligación de devolver los mismos o similares activos u otros casos análogos –, el activo financiero transferido no se dará de baja del balance agregado del Fondo y del balance de sus compartimentos y se continuará valorándolo con los mismos criterios utilizados antes de la transferencia. Por el contrario, se reconocerá contablemente un pasivo financiero asociado, por un importe igual al de la contraprestación recibida, que se valorará posteriormente a su coste amortizado.

Tampoco se darán de baja los activos financieros cedidos en el marco de un acuerdo de garantía financiera, a menos que se incumplan los términos del contrato y se pierda el derecho a recuperar los activos en garantía, en cuyo caso se darán de baja. El valor de los activos prestados o cedidos en garantía se reconocerán, en su caso, en los epígrafes "Valores recibidos en garantía por la IIC" o "Valores aportados como garantía por la IIC", respectivamente, en cuentas de orden del balance agregado del Fondo y del balance de sus compartimentos.

3. Si ni se transfieren ni se retienen sustancialmente los riesgos y beneficios asociados al activo financiero transferido, éste se dará de baja cuando no se hubiese retenido el control del mismo.

De acuerdo con lo anterior, los activos financieros sólo se dan de baja del balance agregado del Fondo y del balance de sus compartimentos cuando se han extinguido los flujos de efectivo que generan o cuando se han transferido sustancialmente a terceros los riesgos y beneficios que llevan implícitos. Similarmente, los pasivos financieros sólo se dan de baja del balance agregado del Fondo y del balance de sus compartimentos cuando se han extinguido las obligaciones que generan o cuando se adquieren.

#### **d) Contabilización de operaciones**

##### *i. Compraventa de valores al contado*

Cuando existen operaciones con derivados e instrumentos de patrimonio, se contabilizan el día de contratación, mientras que las operaciones de valores representativos de deuda y operaciones del mercado de divisa, se contabilizan el día de liquidación. Las compras se adeudan en el epígrafe "Cartera de inversiones financieras" interior o exterior, según corresponda, del activo del balance agregado del Fondo y del balance de sus compartimentos, según su naturaleza y el resultado de las operaciones de venta se registra en el epígrafe "Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros – Resultados por operaciones de la cartera interior (o exterior)" de la cuenta de pérdidas y ganancias agregada del Fondo y de la cuenta de pérdidas y ganancias de sus compartimentos.

No obstante, en el caso de compraventa de instituciones de inversión colectiva, se entiende como día de ejecución el de confirmación de la operación, aunque se desconozca el número de participaciones o acciones



CLASE 8.<sup>a</sup>



003362312

a asignar. La operación no se valorará hasta que no se adjudiquen éstas. Los importes entregados antes de la fecha de ejecución se contabilizan, en su caso, en el epígrafe "Deudores" del balance agregado del Fondo y del balance de sus compartimentos.

#### *ii. Compraventa de valores a plazo*

Cuando existen compraventas de valores a plazo se registran en el momento de la contratación y hasta el momento del cierre de la posición o el vencimiento del contrato en los epígrafes "Compromisos por operaciones largas de derivados" o "Compromisos por operaciones cortas de derivados" de las cuentas de orden, según su naturaleza y por el importe nominal comprometido.

En los epígrafes "Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros – Resultado por operaciones con derivados" o "Variación del valor razonable en instrumentos financieros – Por operaciones con derivados", dependiendo de si los cambios de valor se han liquidado o no en el ejercicio, se registran las diferencias que resultan como consecuencia de los cambios en el valor razonable de estos contratos. La contrapartida de estas cuentas se registra en el epígrafe "Derivados" de la cartera interior o exterior y del activo o del pasivo, según su saldo, del balance agregado del Fondo y del balance de sus compartimentos, hasta la fecha de su liquidación.

#### *iii. Adquisición temporal de activos*

Cuando existen adquisiciones temporales de activos o adquisiciones con pacto de retrocesión (operaciones simultáneas), se registran en el epígrafe "Valores representativos de deuda" de la cartera interior o exterior del balance agregado del Fondo y del balance de sus compartimentos, independientemente de cuales sean los instrumentos subyacentes a los que haga referencia.

Las diferencias de valor razonable que surjan en las adquisiciones temporales de activos, se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias agregada del Fondo y de la cuenta de pérdidas y ganancias de sus compartimentos, en su caso, en el epígrafe "Variación del valor razonable en instrumentos financieros– Por operaciones de la cartera interior (o exterior)".

#### *iv. Contratos de futuros, opciones y warrants y otros derivados*

Cuando existen operaciones de contratos de futuros, opciones y/o warrants se registran en el momento de su contratación y hasta el momento del cierre de la posición o el vencimiento del contrato en los epígrafes "Compromisos por operaciones largas de derivados" o "Compromisos por operaciones cortas de derivados" de las cuentas de orden, según su naturaleza y por el importe nominal comprometido.

Las primas pagadas (cobradas) para el ejercicio de las opciones y warrants se registran por su valor razonable en los epígrafes "Derivados" de la cartera interior o exterior del activo (o pasivo) del balance agregado del Fondo y del alance de sus compartimentos, en la fecha de ejecución de la operación.

En el epígrafe "Deudores" del activo del balance agregado del Fondo y del balance de sus compartimentos se registran, adicionalmente, los fondos depositados en concepto de garantía en los mercados correspondientes para poder realizar operaciones en los mismos.

En los epígrafes "Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros – Resultados por operaciones con derivados" o "Variación del valor razonable en instrumentos financieros – Por operaciones con derivados", dependiendo de la realización o no de la liquidación de la operación, se registran las diferencias que resultan como consecuencia de los cambios en el valor razonable de estos contratos. La contrapartida de estas cuentas se registra en el epígrafe "Derivados" de la cartera interior o exterior del activo o del pasivo,



CLASE 8.<sup>a</sup>



003362313

según su saldo, del balance agregado del Fondo y del balance de sus compartimentos, hasta la fecha de su liquidación.

En aquellos casos en que el contrato de futuros presente una liquidación diaria, las correspondientes diferencias se contabilizarán en la cuenta "Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros – Resultados por operaciones con derivados" de la cuenta de pérdidas y ganancias agregada del Fondo y de la cuenta de pérdidas y ganancias de sus compartimentos.

En el caso de operaciones sobre valores, si la opción es ejercida, su valor se incorpora a la valoración inicial o posterior del activo subyacente adquirido o vendido, quedando excluidas las operaciones que se liquidan por diferencias.

#### *v. Garantías aportadas al Fondo*

Cuando existen valores aportados en garantía a los compartimentos del Fondo distintos de efectivo, el valor razonable de estos se registra en el epígrafe "Valores recibidos en garantía por la IIC" de las cuentas de orden. En caso de venta de los valores aportados en garantía, se reconoce un pasivo financiero por el valor razonable de su obligación de devolverlos. Cuando existe efectivo recibido en garantía, se registra en el epígrafe "Tesorería" del balance agregado del Fondo y del balance de sus compartimentos.

#### **e) Periodificaciones (activo y pasivo)**

En caso de que existan, corresponden, fundamentalmente, a gastos e ingresos liquidados por anticipado que se devengarán en el siguiente ejercicio. No incluye los intereses devengados de cartera, que se recogen en el epígrafe "Cartera de inversiones financieras – Intereses de la cartera de inversión" del balance agregado del Fondo y del balance de sus compartimentos.

#### **f) Instrumentos de patrimonio propio**

Los instrumentos de patrimonio propio de los compartimentos del Fondo son las participaciones en que se encuentra dividido su patrimonio. Se registran en el epígrafe "Patrimonio atribuido a partícipes o accionistas – Fondos reembolsables atribuidos a partícipes o accionistas – Partícipes" del balance de cada compartimento.

Las participaciones de cada compartimento se valoran, a efectos de su suscripción y reembolso, en función del valor liquidativo del día de su solicitud. Dicho valor liquidativo se calcula de acuerdo con los criterios establecidos en la Circular 6/2008, de 26 de noviembre, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores. Los importes correspondientes a dichas suscripciones y reembolsos se abonan y cargan, respectivamente, al epígrafe "Patrimonio atribuido a partícipes o accionistas – Fondos reembolsables atribuidos a partícipes o accionistas – Partícipes" del balance de cada compartimento.

El resultado del ejercicio de los compartimentos del Fondo, sea beneficio o pérdida, y que no vaya a ser distribuido en dividendos (en caso de beneficios), se imputa al saldo del epígrafe "Patrimonio atribuido a partícipes o accionistas – Fondos reembolsables atribuidos a partícipes o accionistas – Partícipes" del balance de cada compartimento.

#### **g) Reconocimiento de ingresos y gastos**

La parte del patrimonio del Fondo que le sea atribuido a cada compartimento responderá exclusivamente de los costes, gastos y demás obligaciones expresamente atribuidas a ese compartimento y de los costes, gastos y obligaciones que no hayan sido atribuidos expresamente a un compartimento en la parte proporcional que se establezca en el reglamento del Fondo.



CLASE 8.<sup>a</sup>



003362314

Seguidamente se resumen los criterios más significativos utilizados, en su caso, por los compartimentos del Fondo, para el reconocimiento de sus ingresos y gastos:

*i. Ingresos por intereses y dividendos*

Los intereses de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se reconocen, en su caso, contablemente en función de su período de devengo, por aplicación del método del tipo de interés efectivo, a excepción de los intereses correspondientes a inversiones morosas, dudosas o en litigio, que se registran en el momento efectivo del cobro. La periodificación de los intereses provenientes de la cartera de activos financieros se registra en el epígrafe “Cartera de inversiones financieras – Intereses de la cartera de inversión” del activo del balance agregado del Fondo y del balance de sus compartimentos. La contrapartida de esta cuenta se registra en el epígrafe “Ingresos financieros” de la cuenta de pérdidas y ganancias agregada del Fondo y de sus compartimentos.

Los dividendos percibidos de otras sociedades se reconocen, en su caso, como ingreso en el epígrafe “Ingresos financieros” de la cuenta de pérdidas y ganancias agregada del Fondo y de la cuenta de pérdidas y ganancias de sus compartimentos, en el momento en que nace el derecho a percibirlos por el compartimento del Fondo.

*ii. Comisiones y conceptos asimilados*

Los ingresos generados a favor de los compartimentos del Fondo como consecuencia de la aplicación a los inversores, en su caso, de comisiones de suscripción y reembolso se registran, en su caso, en el epígrafe “Comisiones de descuento por suscripciones y/o reembolsos” de la cuenta de pérdidas y ganancias agregada del Fondo y de la cuenta de pérdidas y ganancias de sus compartimentos.

Los ingresos que reciben los compartimentos del Fondo como consecuencia de la retrocesión de comisiones previamente soportadas, de manera directa o indirectamente, se registran, en su caso, en el epígrafe “Comisiones retrocedidas a la IIC” de la cuenta de pérdidas y ganancias agregada del Fondo y de la cuenta de pérdidas y ganancias de sus compartimentos, respectivamente.

Las comisiones de gestión, de depósito, y otros gastos de gestión necesarios para el desenvolvimiento del Fondo se registran, según su naturaleza, en el epígrafe “Otros gastos de explotación” de la cuenta de pérdidas y ganancias.

Los gastos correspondientes a la prestación del servicio de análisis financiero sobre inversiones, en ningún caso significativos para estas cuentas anuales, se registran en el epígrafe “Otros gastos de explotación” de la cuenta de pérdidas y ganancias.

Los costes directamente atribuibles a la operativa con derivados, tales como corretajes y comisiones pagadas a intermediarios, se registran, en su caso, en el epígrafe “Gastos financieros” de la cuenta de pérdidas y ganancias agregada del Fondo y de la cuenta de pérdidas y ganancias de sus compartimentos.

*iii. Variación del valor razonable en instrumentos financieros*

El beneficio o pérdida derivado de variaciones del valor razonable de los activos y pasivos financieros, realizado o no realizado, se registra en los epígrafes “Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros” y “Variación del valor razonable en instrumentos financieros”, según corresponda, de la cuenta de pérdidas y ganancias agregada del Fondo y de sus compartimentos (véanse apartados 3.b.i, 3.b.ii y 3.i).



CLASE 8.<sup>a</sup>



003362315

#### *iv. Ingresos y gastos no financieros*

Se reconocen contablemente de acuerdo con el criterio de devengo.

#### ***h) Impuesto sobre beneficios***

El impuesto sobre beneficios se considera como un gasto a reconocer en la cuenta de pérdidas y ganancias agregada del Fondo, y está constituido por el gasto o ingreso por el impuesto corriente y el gasto o ingreso por el impuesto diferido.

El impuesto corriente se corresponde con la cantidad que satisface el Fondo como consecuencia de las liquidaciones fiscales del impuesto sobre beneficios, considerando, en su caso, las deducciones y el derecho a compensar las pérdidas fiscales, y no teniendo en cuenta las retenciones y pagos a cuenta. El gasto o ingreso por impuesto corriente del Fondo será el resultado de la compensación, a final del ejercicio económico, de los créditos y débitos recíprocos contabilizados en las cuentas de balance de cada uno de los compartimentos y de los gastos e ingresos por compensación del impuesto de beneficios contabilizados por cada compartimento, respectivamente.

El gasto o ingreso por impuesto diferido, en caso de que exista, se corresponde con el reconocimiento y la cancelación de los pasivos y activos por impuesto diferido, que surgen de las diferencias temporarias originadas por la diferente valoración, contable y fiscal, de los elementos patrimoniales. Las diferencias temporarias imponibles dan lugar a pasivos por impuesto diferido, mientras que las diferencias temporarias deducibles y los créditos por deducciones y ventajas fiscales que queden pendientes de aplicar fiscalmente, dan lugar a activos por impuesto diferido.

El sujeto pasivo a considerar en el impuesto sobre beneficios es el Fondo. No obstante, si alguno de los compartimentos del Fondo finaliza el ejercicio con pérdidas fiscales, y el conjunto del Fondo compensa la totalidad o parte del mismo en relación al impuesto corriente, de las pérdidas fiscales que se compensan surgirá un crédito y débito recíprocos entre los compartimentos a los que les correspondan y los compartimentos que los compensen. Por la parte de las pérdidas fiscales que no se compensan por el resto de los compartimentos, el compartimento al que corresponda las contabilizará, en la cuenta de orden "Pérdidas fiscales a compensar" del balance de dicho compartimento.

La compensación entre compartimentos, en su caso, se realiza proporcionalmente a los resultados generados por cada uno de ellos dentro del ejercicio económico. En el caso de la existencia de pérdidas fiscales a compensar procedentes de ejercicios anteriores, se compensan primero las de mayor antigüedad.

Los créditos y débitos recíprocos, en su caso, se contabilizan en los epígrafes "Deudores" o "Acreedores" del balance de cada compartimento, según corresponda, contra el epígrafe "Impuesto sobre beneficios" de la cuenta de pérdidas y ganancias de cada compartimento. Dichos créditos y débitos recíprocos deben liquidarse en el momento en el que el Fondo deba efectuar la liquidación del impuesto corriente y no más tarde del 30 de junio del siguiente ejercicio.

Cuando existen pasivos por impuesto diferido se reconocen siempre. La cuantificación de dichos pasivos se realiza considerando los tipos de gravamen esperados en el momento de su reversión. En caso de modificaciones en las normas tributarias, se producirán los correspondientes ajustes de valoración.

#### ***i) Transacciones en moneda extranjera***

La moneda funcional del Fondo y de sus compartimentos es el euro. Consecuentemente, todos los saldos y transacciones denominados en monedas diferentes al euro se consideran denominados en "moneda extranjera".



CLASE 8.<sup>a</sup>



003362316

Cuando existen transacciones denominadas en moneda extranjera se convierten a euros utilizando los tipos de cambio de contado de la fecha de la transacción, entendiéndose como tipo de cambio de contado el más representativo del mercado de referencia a la fecha o, en su defecto, del último día hábil anterior a esa fecha.

Las diferencias de cambio que se producen al convertir los saldos denominados en moneda extranjera a la moneda funcional se registran, en el caso de partidas monetarias que son tesorería, débitos y créditos, por su importe neto, en el epígrafe "Diferencias de Cambio", de la cuenta de pérdidas y ganancias agregada del Fondo y de sus compartimentos; para el resto de partidas monetarias y las partidas no monetarias que forman parte de la cartera de instrumentos financieros, las diferencias de cambio se llevarán conjuntamente con las pérdidas y ganancias derivadas de la valoración (véase Nota 3.g.iii).

#### **j) Operaciones vinculadas**

La sociedad gestora realiza por cuenta del Fondo y de los compartimentos del Fondo operaciones vinculadas de las previstas en el artículo 67 de la Ley 35/2003 y los artículos 144 y 145 del Real Decreto 1.082/2012. Para ello, la sociedad gestora dispone de una política por escrito en materia de conflictos de interés que vela por la independencia en la ejecución de las distintas funciones dentro de la sociedad gestora, así como la existencia de un registro regularmente actualizado de aquellas operaciones y actividades desempeñadas por la sociedad gestora o en su nombre en las que haya surgido o pueda surgir un conflicto de interés. Adicionalmente la sociedad gestora deberá disponer de un procedimiento interno formal para cerciorarse de que las operaciones vinculadas se realizan en interés exclusivo de cada compartimento y a precios o en condiciones iguales o mejores que los de mercado. Según lo establecido en la normativa vigente, los informes periódicos registrados en la Comisión Nacional del Mercado de Valores incluyen, en su caso, información sobre las operaciones vinculadas realizadas, fundamentalmente, comisiones por liquidación e intermediación, comisiones retrocedidas con origen en las instituciones de inversión colectiva gestionadas por entidades pertenecientes al grupo de la sociedad gestora del Fondo, el importe de los depósitos y adquisiciones temporales de activos mantenidos con el depositario y el importe efectivo por compras y ventas realizado en activos emitidos, colocados o asegurados por el Grupo de la sociedad gestora.

Durante el ejercicio 2019, no se habían realizado operaciones entre los compartimentos del Fondo que hayan sido objeto de eliminación en el balance y cuenta de pérdidas y ganancias agregadas salvo los señalados, en su caso, en las siguientes notas de la memoria. Asimismo, al 31 de diciembre de 2020 no existían inversiones entre los compartimentos del Fondo.

#### **4. Cartera de inversiones financieras**

El detalle de la cartera de inversiones financieras al 31 de diciembre de 2020 de los compartimentos Gesconsult Renta Fija/ Corto Plazo, Gesconsult Renta Fija/ High Yield EUR, Gesconsult Renta Fija/ Horizonte 2023 II y Gesconsult Renta Fija/ Horizonte 2023, sin considerar, en su caso, el saldo de los epígrafes "Depósitos en EECC", "Derivados" e "Intereses de la cartera de inversión" se incluye en los Anexos, los cuales forman parte integrante de esta nota.

##### **Gesconsult Renta Fija/ Corto Plazo**

Al 31 de diciembre de 2020 el desglose por plazos de vencimiento de los valores representativos de deuda, es el siguiente:



CLASE 8.<sup>a</sup>



003362317

| Vencimiento                  | Euros                |
|------------------------------|----------------------|
| Inferior a 1 año             | 26.688.266,63        |
| Comprendido entre 1 y 2 años | 12.132.601,67        |
| Comprendido entre 2 y 3 años | 2.761.246,84         |
| Comprendido entre 3 y 4 años | 2.469.489,59         |
| Superior a 5 años            | 6.598.447,61         |
|                              | <b>50.650.052,34</b> |

Al 31 de diciembre de 2020, en el epígrafe “Cartera Interior – Valores representativos de deuda” del activo del balance se incluyen 7.000 miles de euros correspondientes a adquisiciones temporales de activos (Operaciones Simultáneas sobre Deuda Pública) cuya contraparte es la entidad depositaria.

#### **Gesconsult Renta Fija/ High Yield EUR**

Dado el reciente registro del compartimento del Fondo, al 31 de diciembre de 2020 aún no se había realizado inversión alguna. Por ello, al 31 de diciembre de 2020, el compartimento del Fondo no disponía de activos integrados en la cartera de inversiones financieras, manteniendo la práctica totalidad de su activo en efectivo.

#### **Gesconsult Renta Fija/ Horizonte 2023 II**

Dado el reciente registro del compartimento del Fondo, al 31 de diciembre de 2020 aún no se había realizado inversión alguna. Por ello, al 31 de diciembre de 2020, el compartimento del Fondo no disponía de activos integrados en la cartera de inversiones financieras, manteniendo la práctica totalidad de su activo en efectivo.

#### **Gesconsult Renta Fija/ Horizonte 2023 II**

Dado el reciente registro del compartimento del Fondo, al 31 de diciembre de 2020 aún no se había realizado inversión alguna. Por ello, al 31 de diciembre de 2020, el compartimento del Fondo no disponía de activos integrados en la cartera de inversiones financieras, manteniendo la práctica totalidad de su activo en efectivo.

Los valores y activos que integran la cartera del Fondo que son susceptibles de estar depositados, lo están en Banco Caminos, S.A. o en trámite de depósito en dicha entidad (véanse Notas 1 y 7). Los valores mobiliarios y demás activos financieros del Fondo no pueden pignorar ni constituirse en garantía de ninguna clase, salvo para servir de garantía de las operaciones que el Fondo realice en los mercados secundarios oficiales de derivados, y deben estar bajo la custodia de las entidades legalmente habilitadas para el ejercicio de esta función.

#### **Gestión del riesgo de los compartimentos del Fondo:**

La gestión de los riesgos financieros que lleva a cabo la sociedad gestora del Fondo está dirigida al establecimiento de mecanismos necesarios para controlar la exposición a las variaciones en los tipos de interés y tipos de cambio, así como a los riesgos de crédito y liquidez. En este sentido, el Real Decreto 1.082/2012, de 13 de julio, establece una serie de coeficientes normativos que limitan dicha exposición y cuyo control se realiza por la sociedad gestora. A continuación se indican los principales coeficientes normativos a los que están sujetos los compartimentos del Fondo:



## CLASE 8.<sup>a</sup>

INVERSIÓN EN VALORES



003362318

- Límites a la inversión en otras Instituciones de Inversión Colectiva:

La inversión en acciones o participaciones emitidas por una única IIC, de las mencionadas en el artículo 48.1.c) y d), no podrá superar el 20% del patrimonio, salvo en las IIC cuya política de inversión se base en la inversión en un único fondo. Asimismo, la inversión total en IIC mencionadas en el artículo 48.1.d) del Real Decreto 1.082/2012, de 13 de julio, no podrá superar el 30% del patrimonio de cada compartimento del Fondo.

- Límite general a la inversión en valores cotizados:

La inversión en los activos e instrumentos financieros emitidos por un mismo emisor no podrá superar el 5% del patrimonio de cada compartimento del Fondo. Este límite quedará ampliado al 10%, siempre que la inversión en los emisores en los que supere el 5% no exceda del 40% del patrimonio de cada compartimento del Fondo. Puede quedar ampliado al 35% cuando se trate de inversiones en valores emitidos o avalados por un Estado miembro de la Unión Europea, una comunidad autónoma, una entidad local, un organismo internacional del que España sea miembro o por cualquier otro Estado que presente una calificación de solvencia otorgada por una agencia especializada en calificación de riesgos de reconocido prestigio, no inferior a la del Reino de España. Cuando se desee superar el límite del 35%, en el folleto y en toda publicación de promoción del Fondo deberá hacerse constar en forma bien visible esta circunstancia, y se especificarán los emisores en cuyos valores se tiene intención de invertir o se tiene invertido más del 35% del patrimonio de cada compartimento del Fondo. Para que el compartimento del Fondo pueda invertir hasta el 100% de su patrimonio en valores emitidos o avalados por un ente de los señalados en el artículo 50.2.b) del Real Decreto 1.082/2012, será necesario que se diversifique, al menos, en seis emisiones diferentes y que la inversión en valores de una misma emisión no supere el 30% del activo de cada compartimento del Fondo. Quedará ampliado al 25% cuando se trate de inversiones en obligaciones emitidas por entidades de crédito que tengan su sede en un Estado Miembro de la Unión Europea, cuyo importe esté garantizado por activos que cubran suficientemente los compromisos de la emisión y que queden afectados de forma privilegiada al reembolso del principal y al pago de los intereses en el caso de situación concursal del emisor. El total de las inversiones en este tipo de obligaciones en las que se supere el límite del 5% no podrá superar el 80% del patrimonio de cada compartimento del Fondo.

Conforme al artículo 50.2.e) del Real Decreto 1.082/2012 este límite no será de aplicación cuando el objeto del compartimento del Fondo sea desarrollar una política de inversión que tome como referencia un determinado índice bajo determinadas circunstancias. En estos casos, la inversión en acciones u obligaciones del mismo emisor podrá alcanzar el 20% del patrimonio de cada compartimento del Fondo. Este límite se podrá ampliar al 35% para un único emisor cuando concurren circunstancias excepcionales en el mercado que habrán de ser valoradas por la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

A estos efectos, las entidades pertenecientes a un mismo grupo económico se consideran un único emisor.

- Límite general a la inversión en derivados:

La exposición total al riesgo de mercado asociada a instrumentos financieros derivados no podrá superar el patrimonio neto de cada compartimento del Fondo. Por exposición total al riesgo se entenderá cualquier obligación actual o potencial que sea consecuencia de la utilización de instrumentos financieros derivados, entre los que se incluirán las ventas al descubierto.

Las primas pagadas por la compra de opciones, bien sean contratadas aisladamente, bien incorporadas en operaciones estructuradas, en ningún caso podrán superar el 10% del patrimonio de cada compartimento del Fondo.



CLASE 8.ª



003362319

La exposición al riesgo de contraparte en derivados OTC se limita al 5% del patrimonio de cada compartimento del Fondo con carácter general y al 10% del patrimonio de cada compartimento si la contraparte es una entidad de crédito con ciertas limitaciones.

Las posiciones frente a un único emisor en productos derivados, obligaciones emitidas por entidades de crédito cuyo importe esté garantizado por activos que cubran suficientemente los compromisos de la emisión y queden afectados de forma privilegiada al reembolso del principal e intereses y depósitos que cada compartimento del Fondo tenga en dicha entidad no podrán superar el 35% del patrimonio del Fondo.

Las posiciones frente a un único emisor en productos derivados, activos e instrumentos financieros y depósitos que cada compartimento del Fondo tenga en dicha entidad no podrán superar el 20% del patrimonio de cada compartimento del Fondo.

La exposición al riesgo de mercado del activo subyacente asociada a la utilización de instrumentos financieros derivados deberá tomarse en cuenta para el cumplimiento de los límites de diversificación señalados en los artículos 50.2, 51.1 y 51.4 a 51.6 del Real Decreto 1.082/2012. A tales efectos, se excluirán los instrumentos derivados cuyo subyacente sea un índice bursátil o de renta fija que cumpla con los requisitos establecidos en el artículo 50.2.d), tipos de interés, tipos de cambio, divisas, índices financieros y volatilidad.

A estos efectos, las entidades pertenecientes a un mismo grupo económico se consideran un único emisor.

- Límites a la inversión en valores no cotizados:

Los valores susceptibles de ser adquiridos no podrán presentar ninguna limitación a su libre transmisión.

Queda prohibida la inversión de los compartimentos del Fondo en valores no cotizados emitidos por entidades pertenecientes a su grupo o al grupo de su sociedad gestora. Asimismo, no podrá tener invertido más del 2% de su patrimonio en valores emitidos o avalados por una misma entidad. Igualmente, no podrá tener más del 4% de su patrimonio invertido en valores emitidos o avalados a entidades pertenecientes a un mismo grupo.

Se autoriza la inversión, con un límite máximo conjunto del 10% del patrimonio, en:

- Acciones y activos de renta fija admitidos a negociación en cualquier mercado o sistema de negociación que no cumplan los requisitos establecidos en el artículo 48.1.a) o que dispongan de otros mecanismos que garanticen su liquidez al menos con la misma frecuencia con la que la IIC inversora atienda los reembolsos de sus acciones o participaciones, ya sea directamente o de acuerdo con lo previsto en el artículo 82.
  - Valores no cotizados de acuerdo con lo previsto en el artículo 49.
  - Acciones y participaciones, cuando sean transmisibles, de las entidades de capital-riesgo reguladas en la Ley 22/2014, de 12 de noviembre, así como las entidades extranjeras similares.
- Coeficiente de liquidez:

Cada compartimento del Fondo deberá mantener un coeficiente mínimo de liquidez del 1% de su patrimonio calculado sobre el promedio mensual de saldos diarios de cada compartimento del Fondo.



CLASE 8.ª



003362320

- Obligaciones frente a terceros:

Cada compartimento del Fondo podrá endeudarse hasta el límite conjunto del 10% de su activo para resolver dificultades transitorias de tesorería, siempre que se produzca por un plazo no superior a un mes, o por adquisición de activos con pago aplazado, con las condiciones que establezca la Comisión Nacional del Mercado de Valores. No se tendrán en cuenta, a estos efectos, los débitos contraídos en la compra de activos financieros en el período de liquidación de la operación que establezca el mercado donde se hayan contratado.

Los coeficientes legales anteriores mitigan los siguientes riesgos a los que se exponen los compartimentos del Fondo que, en todo caso, son objeto de seguimiento específico por la sociedad gestora.

#### **Riesgo de crédito del compartimento del Fondo**

El riesgo de crédito representa las pérdidas que sufriría el compartimento del Fondo en el caso de que alguna contraparte incumpliese sus obligaciones contractuales de pago con el mismo. Dicho riesgo se vería mitigado con los límites a la inversión y concentración de riesgos antes descritos.

#### **Riesgo de liquidez del compartimento del Fondo**

En el caso de que el compartimento del Fondo invirtiese en valores de baja capitalización o en mercados con una reducida dimensión y limitado volumen de contratación, o inversión en otras Instituciones de Inversión Colectiva con liquidez inferior a la del compartimento del Fondo, las inversiones podrían quedar privadas de liquidez. Por ello, la sociedad gestora del Fondo gestiona el riesgo de liquidez inherente a la actividad para asegurar el cumplimiento de los coeficientes de liquidez y garantizar los reembolsos de los partícipes de cada compartimento del Fondo. La sociedad gestora dispone, por tanto, de un sistema de gestión de la liquidez, así como de procedimientos para controlar los riesgos inherentes a la liquidez del Fondo, incluidos aquellos derivados del impacto del COVID-19.

#### **Riesgo de mercado del compartimento del Fondo**

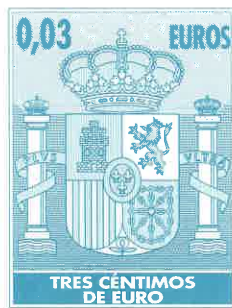
El riesgo de mercado representa la pérdida en las posiciones de las Instituciones de Inversión Colectiva como consecuencia de movimientos adversos en los precios de mercado. Los factores de riesgo más significativos podrían agruparse en los siguientes:

- Riesgo de tipo de interés: la inversión en activos de renta fija conlleva un riesgo de tipo de interés, cuya fluctuación de tipos es reducida para activos a corto plazo y elevada para activos a largo plazo.
- Riesgo de tipo de cambio: la inversión en activos denominados en divisas distintas del euro conlleva un riesgo por las fluctuaciones de los tipos de cambio.
- Riesgo de precio de acciones o índices bursátiles: la inversión en instrumentos de patrimonio conlleva que la rentabilidad del Fondo se vea afectada por la volatilidad de los mercados en los que invierte. Adicionalmente, la inversión en mercados considerados emergentes puede conllevar, en su caso, riesgos de nacionalización o expropiación de activos o imprevistos de índole político que pueden afectar al valor de las inversiones, haciéndolas más volátiles.

La sociedad gestora cuenta con sistemas de gestión del riesgo para determinar, medir, gestionar y controlar todos los riesgos inherentes a la política de inversión del Fondo, incluidos aquellos derivados del impacto del COVID-19, así como para determinar la adecuación del perfil de riesgo a la política y estrategia de inversión.



CLASE 8.ª



003362321

Los riesgos inherentes a las inversiones mantenidas por los compartimentos del Fondo se encuentran descritos en el Folleto, según lo establecido en la normativa aplicable.

## 5. Tesorería

Al 31 de diciembre de 2020, la composición del saldo de este epígrafe del balance de cada compartimento era la siguiente:

|                                     | Euros                              |                                       |                                          |                                       |                                      |
|-------------------------------------|------------------------------------|---------------------------------------|------------------------------------------|---------------------------------------|--------------------------------------|
|                                     | Gesconsult Renta Fija/ Corto Plazo | Gesconsult Renta Fija/ High Yield EUR | Gesconsult Renta Fija/ Horizonte 2023 II | Gesconsult Renta Fija/ Horizonte 2023 | Gesconsult Renta Fija, FI (Agregado) |
| <b>Cuentas en el depositario:</b>   |                                    |                                       |                                          |                                       |                                      |
| Banco Caminos, S.A. (euros)         | 5.195.076,60                       | 59.960,64                             | 59.960,64                                | 890.133,18                            | 6.169.131,06                         |
| Banco Caminos S.A. (divisa)         | 43,17                              | -                                     | -                                        | -                                     | 43,17                                |
|                                     | 5.159.119,77                       | 59.960,64                             | 59.960,64                                | 890.133,18                            | 6.169.174,23                         |
| <b>Otras cuentas de tesorería:</b>  |                                    |                                       |                                          |                                       |                                      |
| Otras cuentas de tesorería en euros | 225,63                             | -                                     | -                                        | -                                     | 225,63                               |
|                                     | 225,63                             | -                                     | -                                        | -                                     | 225,63                               |
|                                     | <b>5.159.345,40</b>                | <b>59.960,64</b>                      | <b>59.960,64</b>                         | <b>890.133,18</b>                     | <b>6.169.399,86</b>                  |

Los saldos de las principales cuentas corrientes del Fondo son remunerados según lo pactado contractualmente en cada momento, no siendo en ningún caso el importe de los intereses devengados significativo para las presentes cuentas anuales.

## 6. Partícipes

El movimiento que se ha producido en el saldo de las cuentas que integran el capítulo "Patrimonio atribuido a partícipes o accionistas" durante el ejercicio 2020, se resume a continuación:



**CLASE 8.<sup>a</sup>**



003362322

**Gesconsult Renta Fija/ Corto Plazo**

|                                                 | Euros                 |                   |                                     |                         |                         |
|-------------------------------------------------|-----------------------|-------------------|-------------------------------------|-------------------------|-------------------------|
|                                                 | Partícipes            | Reservas          | Resultados de ejercicios anteriores | Resultado del ejercicio | Total                   |
| <b>Saldos al 31 de diciembre de 2019</b>        | <b>142.236.460,39</b> | <b>155.512,83</b> | -                                   | <b>1.278.627,13</b>     | <b>143.670.600,35</b>   |
| Total ingresos y gastos reconocidos             | -                     | -                 | -                                   | (738.901,66)            | <b>(738.901,66)</b>     |
| Aplicación del resultado del ejercicio          | 1.278.627,13          | -                 | -                                   | (1.278.627,13)          | -                       |
| Más – Participaciones suscritas y desembolsadas | 35.377.240,00         | -                 | -                                   | -                       | <b>35.377.240,00</b>    |
| Menos – Participaciones reembolsadas            | (122.564.986,89)      | -                 | -                                   | -                       | <b>(122.564.986,89)</b> |
| <b>Saldos al 31 de diciembre de 2020</b>        | <b>56.327.340,63</b>  | <b>155.512,83</b> | -                                   | <b>(738.901,66)</b>     | <b>55.743.951,80</b>    |

**Gesconsult Renta Fija/ High Yield EUR**

|                                                 | Euros            |          |                                     |                         |                  |
|-------------------------------------------------|------------------|----------|-------------------------------------|-------------------------|------------------|
|                                                 | Partícipes       | Reservas | Resultados de ejercicios anteriores | Resultado del ejercicio | Total            |
| <b>Saldos al 31 de diciembre de 2019</b>        | -                | -        | -                                   | -                       | -                |
| Total ingresos y gastos reconocidos             | -                | -        | -                                   | (250,60)                | <b>(250,60)</b>  |
| Aplicación del resultado del ejercicio          | -                | -        | -                                   | -                       | -                |
| Más – Participaciones suscritas y desembolsadas | 60.000,00        | -        | -                                   | -                       | <b>60.000,00</b> |
| Menos – Participaciones reembolsadas            | -                | -        | -                                   | -                       | -                |
| <b>Saldos al 31 de diciembre de 2020</b>        | <b>60.000,00</b> | -        | -                                   | <b>(250,60)</b>         | <b>59.749,40</b> |



**CLASE 8.<sup>a</sup>**



003362323

**Gesconsult Renta Fija/ Horizonte 2023 II (anteriormente denominado Gesconsult Renta Fija/ High Yield USD)**

|                                                 | Euros            |          |                                     |                         |                  |
|-------------------------------------------------|------------------|----------|-------------------------------------|-------------------------|------------------|
|                                                 | Participes       | Reservas | Resultados de ejercicios anteriores | Resultado del ejercicio | Total            |
| <b>Saldos al 31 de diciembre de 2019</b>        | -                | -        | -                                   | -                       | -                |
| Total ingresos y gastos reconocidos             | -                | -        | -                                   | (250,60)                | <b>(250,60)</b>  |
| Aplicación del resultado del ejercicio          | -                | -        | -                                   | -                       | -                |
| Más – Participaciones suscritas y desembolsadas | 60.000,00        | -        | -                                   | -                       | <b>60.000,00</b> |
| Menos – Participaciones reembolsadas            | -                | -        | -                                   | -                       | -                |
| <b>Saldos al 31 de diciembre de 2020</b>        | <b>60.000,00</b> | -        | -                                   | <b>(250,60)</b>         | <b>59.749,40</b> |

**Gesconsult Renta Fija/ Horizonte 2023**

|                                                 | Euros             |          |                                     |                         |                   |
|-------------------------------------------------|-------------------|----------|-------------------------------------|-------------------------|-------------------|
|                                                 | Participes        | Reservas | Resultados de ejercicios anteriores | Resultado del ejercicio | Total             |
| <b>Saldos al 31 de diciembre de 2019</b>        | -                 | -        | -                                   | -                       | -                 |
| Total ingresos y gastos reconocidos             | -                 | -        | -                                   | (181,72)                | <b>(181,72)</b>   |
| Aplicación del resultado del ejercicio          | -                 | -        | -                                   | -                       | -                 |
| Más – Participaciones suscritas y desembolsadas | 890.133,18        | -        | -                                   | -                       | <b>890.133,18</b> |
| Menos – Participaciones reembolsadas            | -                 | -        | -                                   | -                       | -                 |
| <b>Saldos al 31 de diciembre de 2020</b>        | <b>890.133,18</b> | -        | -                                   | <b>(181,72)</b>         | <b>889.951,46</b> |

Al 31 de diciembre de 2020, el patrimonio de cada compartimento del Fondo estaba formalizado por participaciones de iguales características, representadas por anotaciones en cuenta, sin valor nominal y que confieren a sus propietarios un derecho de propiedad sobre dicho patrimonio.

Al 31 de diciembre de 2020, el cálculo del valor de cada participación se ha efectuado de la siguiente manera:



CLASE 8.<sup>a</sup>



003362324

|                                                                                                               | Euros                              |                                       |                                          |                                                   |                           |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------|---------------------------------------|------------------------------------------|---------------------------------------------------|---------------------------|
|                                                                                                               | 31-12-2020                         |                                       |                                          |                                                   |                           |
|                                                                                                               | Gesconsult Renta Fija/ Corto Plazo | Gesconsult Renta Fija/ High Yield EUR | Gesconsult Renta Fija/ Horizonte 2023 II | Gesconsult Renta Fija/ Horizonte 2023 Clase A(**) | Gesconsult Renta Fija, FI |
| <b>Patrimonio atribuido a partícipes o accionistas del Fondo y sus compartimentos al cierre del ejercicio</b> | <b>55.743.951,80</b>               | <b>59.749,40</b>                      | <b>59.749,40</b>                         | <b>889.951,46</b>                                 | <b>56.753.402,06</b>      |
| Valor liquidativo de la participación                                                                         | 700,60                             | 9,96                                  | 9,96                                     | 9,99                                              | No aplicable              |
| Nº Participaciones                                                                                            | 79.566,21                          | 6.000,00                              | 6.000,00                                 | 89.121,32                                         | No aplicable              |
| Nº Partícipes                                                                                                 | 1.552                              | 1                                     | 1                                        | 30                                                | 1.577(*)                  |

(\*) A 31 de diciembre de 2020 existían 7 partícipes que ostentaban participaciones en ambos compartimentos del Fondo.

(\*\*) A 31 de diciembre de 2020, el compartimento Gesconsult Renta Fija/ Horizonte 2023 tiene dos clases: la clase A y la clase I. No obstante, la clase I no cuenta con participaciones a 31 de diciembre de 2020.

Al 31 de diciembre de 2019, el cálculo del valor de cada participación se ha efectuado de la siguiente manera:

|                                                                                          | Euros                 |
|------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------|
|                                                                                          | 31-12-2019            |
| <b>Patrimonio atribuido a partícipes o accionistas del Fondo al cierre del ejercicio</b> | <b>143.670.600,35</b> |
| Valor liquidativo de la participación                                                    | 705,40                |
| Nº Participaciones                                                                       | 203.672,98            |
| Nº Partícipes                                                                            | 2.146                 |

Conforme a la normativa aplicable, en el caso de fondos de inversión por compartimentos el número mínimo de partícipes en cada uno de los compartimentos no podrá ser inferior a 20, sin que, en ningún caso, el número de partícipes totales que integren el Fondo sea inferior a 100. En ambos casos, dispondrán del plazo de un año para llevar a cabo la reconstitución permanente del número mínimo de partícipes.

Al 31 de diciembre de 2020, Arzobispado de Mérida-Badajoz mantenía una participación significativa del 26,96% del patrimonio del compartimento del Fondo Gesconsult Renta Fija/ Horizonte 2023. Asimismo, al 31 de diciembre de 2020, Gesconsult, S.A. Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva mantenía una participación significativa del 100,00% del patrimonio de los compartimentos del Fondo Gesconsult Renta Fija/ Horizonte 2023 II (anteriormente denominado Gesconsult Renta Fija/ High Yield USD) y Gesconsult Renta Fija/ High Yield EUR.

En el epígrafe "Acreedores" del balance del compartimento Gesconsult Renta Fija/ Corto Plazo, se incluye, al 31 de diciembre de 2020, 21 miles de euros (ningún importe por este concepto al 31 de diciembre de 2019) del saldo correspondiente a los reembolsos de partícipes de dicho compartimento que se cancelan en la fecha de liquidación.



**CLASE 8.<sup>a</sup>**



003362325

Conforme al artículo 30.1 del Real Decreto 1082/2012, con fecha 10 de febrero de 2020, la sociedad gestora del Fondo publicó un hecho relevante comunicando que se ha producido el reembolso de un partícipe que ha provocado una caída en el patrimonio del Fondo de 22,12%.

## 7. Otros gastos de explotación

Según se indica en la Nota 1, la gestión y administración del Fondo están encomendadas a su sociedad gestora. Por este servicio, durante el ejercicio 2020 y 2019, los compartimentos han devengado la siguiente comisión, calculada sobre el patrimonio diario de cada compartimento y que se satisface mensualmente.

| Compartimento                         | Comisión de gestión |
|---------------------------------------|---------------------|
| Gesconsult Renta Fija/ Corto Plazo    | 0,60%               |
| Gesconsult Renta Fija/ High Yield EUR | 1%                  |

| Compartimento                            | Periodo                      | Clase A | Clase I |
|------------------------------------------|------------------------------|---------|---------|
| Gesconsult Renta Fija/ Horizonte 2023 II | Hasta el 31 de marzo de 2021 | 0%      | 0%      |
|                                          | Desde el 1 de abril de 2021  | 0,5%    | 0,2%    |

| Compartimento                         | Periodo                       | Clase A | Clase I |
|---------------------------------------|-------------------------------|---------|---------|
| Gesconsult Renta Fija/ Horizonte 2023 | Hasta el 31 de enero de 2021  | 0%      | 0%      |
|                                       | Desde el 1 de febrero de 2021 | 0,5%    | 0,2%    |

La entidad depositaria del Fondo (véase Nota 1), durante el ejercicio 2020 y 2019, ha percibido una comisión por tramos, calculada sobre el patrimonio diario y que se satisface mensualmente:

| Compartimento                            | Comisión de gestión |
|------------------------------------------|---------------------|
| Gesconsult Renta Fija/ Corto Plazo       | 0,05%               |
| Gesconsult Renta Fija/ High Yield EUR    | 0,08%               |
| Gesconsult Renta Fija/ Horizonte 2023 II | 0,05%               |
| Gesconsult Renta Fija/ Horizonte 2023    | 0,05%               |

El porcentaje directa o indirectamente aplicado en concepto de comisión de gestión y depósito sobre la parte de cartera invertida de cada compartimento, en su caso, en instituciones de inversión colectiva gestionadas por entidades pertenecientes al Grupo Finconsult - Gesconsult, no supera los límites máximos legales establecidos.



CLASE 8.<sup>a</sup>



003362326

Adicionalmente, el nivel máximo de comisiones de gestión y depósito que soporta, sobre la parte de cartera invertida de cada compartimento, en su caso, en instituciones de inversión colectiva gestionadas por entidades no pertenecientes al Grupo Finconsult - Gesconsult, no supera los límites establecidos a tal efecto en el Folleto del Fondo referido a cada compartimento.

Los importes pendientes de pago por ambos conceptos, al 31 de diciembre de 2020, se incluyen en el saldo del epígrafe "Acreedores" del balance.

El Real Decreto 1.082/2012, de 13 de julio, por el que se reglamenta la Ley de Instituciones de Inversión Colectiva y sus posteriores modificaciones (véase Nota 1), desarrolla en su Título V las funciones de vigilancia, supervisión, custodia y administración de las entidades depositarias de las Instituciones de Inversión Colectiva. Con fecha 13 de octubre de 2016 ha entrado en vigor la Circular 4/2016, de 29 de junio, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores sobre las funciones de los depositarios de Instituciones de Inversión Colectiva y entidades reguladas por la Ley 22/2014, de 12 de noviembre. Esta circular completa la regulación de los depositarios de instituciones de inversión colectiva desarrollando el alcance de las funciones y responsabilidades que tienen encomendadas, así como las especificidades y excepciones en el desempeño de dichas funciones. Las principales funciones son:

1. Garantizar que los flujos de tesorería del Fondo estén debidamente controlados.
2. Garantizar que, en ningún caso, la disposición de los activos del Fondo se hace sin su consentimiento y autorización.
3. Separación entre la cuenta de valores propia del depositario y la de terceros, no pudiéndose registrar posiciones del depositario y de sus clientes en la misma cuenta.
4. Garantizar que todos los instrumentos financieros se registren en cuentas separadas y abiertas a nombre del Fondo.
5. En el caso de que el objeto de la inversión sean otras IIC, la custodia se realizará sobre aquellas participaciones registradas a nombre del depositario o de un subcustodio expresamente designado por aquel.
6. Comprobar que las operaciones realizadas lo han sido en condiciones de mercado.
7. Comprobar el cumplimiento de coeficientes, criterios, y límites que establezca la normativa y el folleto del Fondo.
8. Supervisar los criterios, fórmulas y procedimientos utilizados por la sociedad gestora para el cálculo del valor liquidativo de las participaciones de cada compartimento.
9. Contrastar la exactitud, calidad y suficiencia de la información y documentación que la sociedad gestora debe remitir a la Comisión Nacional del Mercado de Valores, de conformidad con la normativa vigente.
10. Custodia de todos los valores mobiliarios y demás activos financieros que integran el patrimonio del Fondo, bien directamente o a través de una entidad participante, conservando en todo caso la responsabilidad derivada de la realización de dicha función.
11. Asegurarse que la liquidación de las operaciones se realiza de manera puntual, en el plazo que determinen las reglas de liquidación que rijan en los mercados o en los términos de liquidación aplicables, así como cumplimentar las operaciones de compra y venta de valores, y cobrar los intereses y dividendos devengados por los mismos.



CLASE 8.ª



003362327

12. Velar por los pagos de los dividendos de las acciones y los beneficios de las participaciones en circulación, así como cumplimentar las órdenes de reinversión recibidas.

13. Las suscripciones y reembolsos de conformidad con el artículo 133 del Real Decreto 1.082/2012, de 13 de julio.

Los honorarios relativos a servicios de auditoría de cuentas anuales del compartimento del Fondo Gesconsult Renta Fija/ Corto Plazo (anteriormente denominado Gesconsult Corto Plazo, Fondo de Inversión) de los ejercicios 2020 y 2019 han ascendido a 7 miles de euros, en ambos ejercicios, que se incluyen en el saldo del epígrafe "Otros gastos de explotación – Otros" de las cuentas de pérdidas y ganancias.

Los honorarios relativos a servicios de auditoría de cuentas anuales de los compartimentos del Fondo Gesconsult/High Yield EUR y Gesconsult/Horizonte 2023 II ascienden a 632 euros, para cada uno de los compartimentos, serán asumidos por la sociedad gestora que adicionalmente es el único partícipe de dichos compartimentos dada la reciente constitución de los compartimentos. Por otra parte los honorarios relativos a servicios de auditoría de cuentas anuales del compartimento del Fondo Gesconsult/ Horizonte 2023 ascienden a 1.264 euros, habiéndose registrado dicho importe en el ejercicio 2021.

**Información sobre el periodo medio de pago a proveedores. Disposición adicional tercera. «Deber de información» de la Ley 15/2010, de 5 de julio:**

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el Fondo no tenía ningún importe significativo pendiente de pago a proveedores en operaciones comerciales. Asimismo, durante los ejercicios 2020 y 2019, el Fondo no ha realizado pagos significativos a proveedores en operaciones comerciales. En opinión de los Administradores de su Sociedad Gestora, tanto los importes pendientes de pago a proveedores en operaciones comerciales al 31 de diciembre de 2020 y 2019 como los pagos realizados a dichos proveedores durante los ejercicios 2020 y 2019 cumplen o han cumplido con los límites legales de aplazamiento.

**8. Situación fiscal**

El sujeto pasivo a considerar en el impuesto sobre beneficios es el Fondo y no los compartimentos. El Fondo tiene abiertos a inspección por parte de las autoridades fiscales la totalidad de los impuestos correspondientes a las operaciones efectuadas desde su constitución (véase Nota 1).

Al 31 de diciembre de 2020, en el epígrafe "Deudores" del balance agregado del Fondo y del balance de sus compartimentos se recogen saldos deudores con la Administración Pública en concepto de retenciones y/o otros saldos pendientes de devolución del impuesto sobre beneficios de ejercicios anteriores, tal y como se resume a continuación:

|                                                     | Miles de euros |            |
|-----------------------------------------------------|----------------|------------|
|                                                     | 31-12-2020     | 31-12-2019 |
| Gesconsult Renta Fija/ Corto Plazo                  | 3              | 3          |
| Gesconsult Renta Fija/ High Yield EUR               | -              | -          |
| Gesconsult Renta Fija/ Horizonte 2023 II            | -              | -          |
| Gesconsult Renta Fija/ Horizonte 2023               | -              | -          |
| <b>Gesconsult Renta Fija, FI (Balance Agregado)</b> | <b>3</b>       | <b>3</b>   |

(\*) Incluye saldos no significativos en concepto de retenciones practicadas por la Administración Pública.



CLASE 8.<sup>a</sup>



003362328

No existen diferencias significativas entre el resultado contable antes de impuestos del ejercicio y la base imponible antes de compensación de bases imponibles negativas, en su caso. El tipo de gravamen a efectos del impuesto sobre beneficios es del 1% (Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades).

Cuando se generan resultados positivos, el Fondo registra en el epígrafe "Impuesto sobre beneficios" de la cuenta de pérdidas y ganancias un gasto en concepto de impuesto sobre beneficios neto, en su caso, del efecto de la compensación de pérdidas fiscales. No se generan ingresos por impuesto sobre beneficios en el caso de que el Fondo obtenga resultados negativos (véase Nota 3-h).

Conforme a la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades se establece un límite de compensación del importe de las bases imponibles negativas de ejercicios anteriores del 70% de la base imponible previa, pudiéndose compensar en todo caso, bases imponibles negativas hasta el importe de un millón de euros.

Al 31 de diciembre de 2020, el saldo del epígrafe "Otras cuentas de orden – Pérdidas fiscales a compensar" no recogía las pérdidas fiscales correspondientes al ejercicio 2020.

Los Administradores de la sociedad gestora no esperan que, en caso de inspección del Fondo, surjan pasivos adicionales de importancia.

#### **9. Acontecimientos posteriores al cierre**

Con posterioridad al cierre del ejercicio no se ha producido ningún hecho significativo no descrito en las notas anteriores.



CLASE 8.<sup>a</sup>



003362329

Anexo: Detalle de la Cartera de Inversiones Financieras al 31 de diciembre de 2020

**GESCONSULT RENTA FIJA/ CORTO PLAZO**  
(Compartimento de Gesconsult Renta Fija, Fondo de Inversión)

| Divisa                                                          | ISIN         | Descripción                                        | Euros                |
|-----------------------------------------------------------------|--------------|----------------------------------------------------|----------------------|
| EUR                                                             | ES0582870F82 | PAGARE Sacyr Vallehermoso 1,45 2021-09-03          | 988.579,93           |
| EUR                                                             | ES0578165013 | PAGARE Ac. Tecnicas Reunida 0,61 2021-02-15        | 799.169,68           |
| EUR                                                             | ES03138603C7 | RENTA FIJA Banco Sabadell 0,70 2022-03-28          | 1.859.657,09         |
| EUR                                                             | ES0377989001 | RENTA FIJA Cedulas TDA 0,00 2045-06-22             | 1.175.386,27         |
| EUR                                                             | ES0312252002 | RENTA FIJA AYT Cedulas Cajas 0,00 2044-06-10       | 304.556,73           |
| EUR                                                             | ES0370143002 | RENTA FIJA AYT Cedulas Cajas 0,00 2035-07-15       | 171.804,82           |
| EUR                                                             | ES0000012F76 | SIMULTÁNEA Deuda Pública Española -0,48 2021-01-04 | 7.000.000,00         |
| EUR                                                             | ES0505255119 | PAGARE IM Summa Cedulas 0,75 2021-06-01            | 595.561,73           |
| EUR                                                             | ES0347851000 | RENTA FIJA IM Summa Cedulas 0,00 2038-01-24        | 117.986,62           |
| EUR                                                             | ES0374273003 | RENTA FIJA Cajas Rurales Unidas 0,00 2039-01-18    | 1.320.813,32         |
| EUR                                                             | ES0536463161 | PAGARE Audax Energia 1,55 2021-03-23               | 1.957.865,38         |
| EUR                                                             | ES0536463278 | PAGARE Audax Energia 2,15 2022-05-16               | 482.969,76           |
| EUR                                                             | ES0536463245 | PAGARE Audax Energia 1,03 2021-06-16               | 198.511,07           |
| EUR                                                             | ES0312872015 | RENTA FIJA Bancaja Titulacion H 0,00 2050-05-22    | 513.686,47           |
| EUR                                                             | ES0312886031 | RENTA FIJA Bancaja Titulacion H 0,29 2036-11-25    | 324.316,91           |
| EUR                                                             | ES0509260057 | PAGARE AMPER 2,25 2021-09-29                       | 2.934.997,37         |
| EUR                                                             | ES0211839180 | RENTA FIJA AUT.ATL.NORTE 5,75 2022-05-16           | 136.599,72           |
| EUR                                                             | XS2239813301 | RENTA FIJA Corte Ingles 3,63 2024-03-15            | 1.459.264,69         |
| EUR                                                             | ES0505395188 | PAGARE Sorigue 1,55 2021-07-26                     | 494.254,98           |
| EUR                                                             | ES0505451189 | PAGARE Pryconsa 1,15 2021-09-10                    | 495.074,72           |
| <b>TOTAL Cartera interior- Valores representativos de deuda</b> |              |                                                    | <b>23.331.057,26</b> |
| EUR                                                             | DE000A194DC1 | RENTA FIJA Daimler AG 0,25 2021-08-09              | 499.069,89           |
| EUR                                                             | FR0013155868 | RENTA FIJA Carrefour 0,17 2021-04-20               | 300.157,15           |
| EUR                                                             | XS1878190757 | RENTA FIJA Amadeus 0,08 2022-12-18                 | 496.517,12           |
| EUR                                                             | XS1837195640 | RENTA FIJA Sacyr Vallehermoso 2,60 2022-06-10      | 495.259,19           |
| EUR                                                             | IT0004982200 | RENTA FIJA Unicredito Italiano 4,30 2021-03-31     | 1.145.484,30         |
| EUR                                                             | XS1404935204 | RENTA FIJA BANKINTER S.A. 8,63 2049-11-10          | 615.493,33           |



CLASE 8.<sup>a</sup>



003362330

| Divisa                                                          | ISIN         | Descripción                                     | Euros                |
|-----------------------------------------------------------------|--------------|-------------------------------------------------|----------------------|
| EUR                                                             | IT0005170367 | RENTA FIJA Banca Intesa San Pao 0,44 2021-03-31 | 373.811,57           |
| EUR                                                             | IT0005279887 | RENTA FIJA Banca Intesa San Pao 1,36 2024-09-26 | 1.010.224,90         |
| EUR                                                             | IT0005139859 | RENTA FIJA Banca Carige 1,25 2021-01-28         | 401.308,81           |
| EUR                                                             | IT0005225351 | RENTA FIJA Banca Carige 0,98 2022-05-25         | 1.013.565,39         |
| EUR                                                             | IT0005170300 | RENTA FIJA Banca Carige 0,88 2021-02-25         | 3.109.004,81         |
| EUR                                                             | XS0858135527 | RENTA FIJA Enel 0,25 2022-11-28                 | 1.185.375,77         |
| EUR                                                             | XS0270347304 | OBLIGACION Goldman Sachs 4,75 2021-10-12        | 527.598,06           |
| EUR                                                             | XS1729872652 | RENTA FIJA Ford Motor Credit 0,00 2021-12-01    | 1.944.895,75         |
| EUR                                                             | XS1257188687 | RENTA FIJA Mediobanca 0,69 2022-07-15           | 1.345.232,09         |
| EUR                                                             | IT0004958051 | RENTA FIJA Mediobanca 3,00 2023-10-30           | 2.191.341,65         |
| EUR                                                             | IT0004967201 | RENTA FIJA Mediobanca 3,00 2023-12-04           | 569.905,19           |
| EUR                                                             | XS1551441907 | RENTA FIJA Leaseplan Corp 0,34 2021-01-18       | 2.409.919,36         |
| EUR                                                             | XS1169199152 | RENTA FIJA Hipercor 3,88 2022-01-19             | 1.559.719,93         |
| EUR                                                             | FR0011625409 | RENTA FIJA DANONE 2,25 2021-11-15               | 513.002,07           |
| EUR                                                             | XS1792505197 | OBLIGACION GeneralMotorsFi 0,01 2022-03-26      | 995.736,32           |
| EUR                                                             | XS1490960942 | RENTA FIJA Telefonica Europe BV 3,75 2049-03-15 | 2.054.403,14         |
| EUR                                                             | XS1706557458 | RENTA FIJA Bank of Piraeus 1,99 2022-10-31      | 2.054.920,38         |
| EUR                                                             | XS1678372472 | RENTA FIJA BBVA 0,75 2022-09-11                 | 507.048,91           |
| <b>TOTAL Cartera exterior- Valores representativos de deuda</b> |              |                                                 | <b>27.318.995,08</b> |



CLASE 8.<sup>a</sup>



003362331

## **Gesconsult Renta Fija, Fondo de Inversión**

**Informe de Gestión**  
correspondiente al ejercicio anual terminado  
el 31 de diciembre de 2020

### **Situación del Fondo, evolución de los negocios (mercados) y evolución previsible**

El valor liquidativo del compartimento Gesconsult Renta Fija/ Corto Plazo al cierre de los ejercicios 2020 y 2019 asciende a 700,60 y 705,40 euros por participación, respectivamente. Adicionalmente, el patrimonio del compartimento Fondo a 31 de diciembre de 2020 es de 55.743.951,80 euros (143.670.600,35 euros a 31 de diciembre de 2019).

El valor liquidativo del compartimento Gesconsult Renta Fija/ High Yield EUR al cierre del ejercicio 2020 asciende a 9,96 euros por participación. Adicionalmente, el patrimonio del compartimento a 31 de diciembre de 2020 es de 59.749,40 euros.

El valor liquidativo del compartimento Gesconsult Renta Fija/ Horizonte 2023 II al cierre del ejercicio 2020 asciende a 9,96 euros por participación. Adicionalmente, el patrimonio del compartimento a 31 de diciembre de 2020 es de 59.749,40 euros.

El valor liquidativo del compartimento Gesconsult Renta Fija/ Horizonte 2023 – Clase A al cierre del ejercicio 2020 asciende a 9,99 euros por participación. Adicionalmente, el patrimonio del compartimento a 31 de diciembre de 2020 es de 889.951,46 euros.

### **Gesconsult Renta Fija/ Corto Plazo**

En 2020 Como consecuencia de la pandemia y la alta volatilidad de los mercados, la gestión del fondo ha sido realmente activa, sobre todo en los meses de marzo-abril, cuando hemos reconstruido la cartera para ganar TIR y reducir volatilidad. El mes de marzo de 2020 ha seguido siendo un mes cuyos protagonistas han vuelto a ser la inflación y el rendimiento de los bonos. Los mensajes lanzados por los Bancos Centrales tampoco despejaban los fantasmas de la inflación a corto plazo. Quizás la existencia de una inflación controlada a corto plazo no sea motivo de preocupación para los Bancos Centrales, ya que, dado el nivel de deuda que han tenido que asumir los países para atajar la crisis del Covid-19, una solución temporal puede ser la inflación. No obstante, el mercado teme una inflación descontrolada de manera sostenida. No creemos que vayamos a llegar a ese punto. Si bien la presión inflacionista seguirá a lo largo del año 2021, creemos que tocará techo en el periodo estival, con el incremento del consumo de los servicios, para luego estabilizarse y volver a una senda más controlada a partir de 2022. De la misma forma, no creemos que los bonos de largo plazo mantengan un rendimiento elevado de manera sostenida. Habrá un repunte fuerte en 2021 como consecuencia de la inflación, pero volverá a un nivel moderado una vez se normalicen las presiones inflacionistas. Por tanto, si bien el mercado tiene la vista puesta en el corto plazo, nosotros seguimos confiando en las tendencias de largo plazo, por lo que la parte más relevante de nuestras carteras siguen intactas. Finalmente, cabe destacar que el ritmo de vacunación empieza a acelerarse, especialmente en EEUU. En este sentido, Joe Biden llegó al poder prometiendo vacunar a 100 millones de personas en



CLASE 8.ª



003362332

sus primeros 100 días de mandato, y han batido ese objetivo al vacunar a más de 130 millones de estadounidenses.

El segundo semestre de 2020 ha tenido dos etapas muy diferenciadas. En una primera, antes de la aprobación de las vacunas, los mercados continuaron su evolución marcando significativas diferencias entre sectores, temáticas de inversión y países. De esta manera, el tercer trimestre de 2020 fue una clara manifestación de una recuperación desigual y asimétrica. A partir de noviembre, con la aprobación de la vacuna y las expectativas de una recuperación económica y una normalización de la movilidad, los activos de riesgo reaccionaron de manera muy positiva, consiguiendo, en un período de tiempo muy reducido, niveles récord de rentabilidad.

Por otro lado, el mercado ha seguido encontrándose sostenido por dos pilares básicos en la recuperación postcovid; El apoyo monetario y el apoyo fiscal. En el primer pilar, el monetario, los Bancos Centrales han seguido ahondando en su mensaje de recursos casi ilimitados para mantener los tipos reales negativos, de manera que se pueda fundamentar la recuperación de la economía. Lo más destacado de este semestre ha sido el anuncio de la Fed, que deja de tener como objetivo primordial la inflación por debajo del 2%, para centrarse en el crecimiento y en el pleno empleo. Esto supone un movimiento inusitado que da medida de la gravedad de la situación y le da un nuevo sentido al concepto de inflación, después de cuarenta años de caídas sostenidas en la misma. En cuanto al pilar fiscal, este semestre se conoció el acuerdo de los países de la Eurozona para dotar de recursos a un fondo de estímulo por la pandemia y utilizar el mismo para revitalizar la dañada economía europea. Esto supone, al igual que ha sucedido con la inflación y la Fed, un acontecimiento sin precedentes, dada la tradicional dificultad para poner de acuerdo en temas económicos a los distintos países de la Unión Europea. En renta fija, el comportamiento ha sido más positivo y uniforme, toda vez que toda la deuda europea se beneficia del apoyo del Banco Central Europeo e incluso los bonos de los sectores más afectados por la crisis (financiero, autos, ocio) se han visto beneficiados por la crisis. A partir de la aprobación de las vacunas, los activos con mayor beta y más sensibles al riesgo son los que mejor se han recuperado, recortando la diferencia que tenía con el resto de activos de renta fija.

#### **Gesconsult Renta Fija/ High Yield EUR**

Compartimento creado el 6 de noviembre de 2020 que invierte, directa o indirectamente a través de IIC (máximo 10%), hasta el 100% de su exposición total en activos de renta fija, mayoritariamente renta fija privada de alta rentabilidad, de los denominados High Yield. Dado que a fecha de fin de año no había empezado comercializarse, todo el patrimonio se encuentra depositado en la cuenta corriente abierta a su nombre en la entidad depositaria.

La rentabilidad del compartimento desde su inscripción en los registros de CNMV y hasta el final del ejercicio ha sido del -0,42% como consecuencia de la periodificación de los gastos fijos que tiene que soportar.

#### **Gesconsult Renta Fija/ Horizonte 2023 II**

Compartimento creado el 6 de noviembre de 2020 que invierte, directa o indirectamente a través de IIC (máximo 10%), hasta el 100% de su exposición total en activos de renta fija, mayoritariamente renta fija privada de alta rentabilidad, de los denominados High Yield. Dado que a fecha de fin de año no había empezado comercializarse, todo el patrimonio se encuentra depositado en la cuenta corriente abierta a su nombre en la entidad depositaria.

La rentabilidad del compartimento desde su inscripción en los registros de CNMV y hasta el final del ejercicio ha sido del -0,42% como consecuencia de la periodificación de los gastos fijos que tiene que soportar.



CLASE 8.<sup>a</sup>



003362333

Con fecha 19 de febrero de 2021, el compartimento cambio su denominación por la Gesconsult Renta Fija/Horizonte 2023 II y pasó a ser un fondo de Renta fija pública y/o privada, con un horizonte temporal al 29 de diciembre de 2023 y cuyo periodo de comercialización finalizará el 31 de marzo de 2021.

#### **Gesconsult Renta Fija/ Horizonte 2023**

Compartimento creado el 6 de noviembre de 2020 que Invierte en renta fija pública y/o privada principalmente en € (incluye instrumentos del mercado monetario cotizados o no, líquidos y depósitos) de emisores/mercados OCDE (excluyendo emergentes), con vencimiento anterior o en los 3 meses posteriores al 29 de diciembre de 2023 y que a cierre del ejercicio se encontraba dentro del periodo de comercialización que acabó el 28 de febrero de 2021.

La rentabilidad del compartimento desde su inscripción en los registros de CNMV y hasta el final del ejercicio ha sido del -0,14% como consecuencia de la periodificación de los gastos fijos que tiene que soportar.

#### **Uso de instrumentos financieros por el Fondo**

Dada su actividad, el uso de instrumentos financieros por el Fondo (véase Nota 4 de la Memoria) está destinado a la consecución de su objeto, ajustando sus objetivos y políticas de gestión de los riesgos de precio, crédito, liquidez y riesgo de flujos de caja de acuerdo a los límites y coeficientes establecidos por la

normativa vigente (Ley 35/2003, Real Decreto 1.082/2012 y Circulares correspondientes emitidas por la Comisión Nacional del Mercado de Valores) así como a la política de inversión establecida en su Folleto.

#### **Acontecimientos importantes ocurridos después del cierre del ejercicio 2019**

Nada que reseñar distinto de lo comentado en la Memoria.

#### **Investigación y desarrollo y Medio Ambiente**

El Fondo no ha desarrollado ninguna actividad en materia de investigación y desarrollo durante el ejercicio 2020.

Adicionalmente, dada la actividad a la que se dedica el Fondo, el mismo no tiene responsabilidades, gastos, activos, provisiones o contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados del mismo. Por este motivo no se incluyen desgloses específicos en la memoria de las cuentas anuales respecto a la información de cuestiones medioambientales.

#### **Adquisición de acciones propias**

No aplicable.

#### **Información sobre el periodo medio de pago a proveedores en operaciones comerciales**

Nada que reseñar distinto de lo comentado en la Memoria (véase Nota 7).

09/2020



FV2983070

NOTARIA DE  
D. MIGUEL RUIZ-GALLARDÓN GARCÍA RASILLA  
Nuñez de Balboa, 54 Bajo - Tel. 914350083  
28001 MADRID

Diligencia que levanta el Secretario no Consejero del Consejo de Administración de Gesconsult, S.A. Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva, D. Fernando Calbacho Losada, para hacer constar que todos los miembros del Consejo de Administración de la Sociedad Gestora del Fondo han procedido a suscribir el presente documento, que se compone de la memoria, balance, cuenta de pérdidas y ganancias, estado de cambios en el patrimonio neto e informe de gestión, de los Fondos de Inversión detallados en el Anexo adjunto y gestionados por Gesconsult, S.A., Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva, correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2020, firmando todos y cada uno de los señores Consejeros de la Sociedad Gestora del Fondo, cuyos nombres y apellidos constan a continuación, de lo que doy fe.

Madrid, 25 de marzo de 2021

El Secretario no Consejero

D. Fernando Calbacho Losada

El Presidente del Consejo de Administración

D. Juan Lladó Fernández-Urrutia

Consejeros

D. Juan Antonio Mayorga Sánchez

D. Jerónimo Sanz Valdés

D. Juan Lladó García-Lomas

D. Francisco Arcilla

Anexo

Relación de Fondos de Inversión

| Nº CNMV | Denominación Fondo                                         |
|---------|------------------------------------------------------------|
| 4978    | Evo Fondo Inteligente, Fondo de Inversión                  |
| 241     | Gesconsult Renta Fija, Fondo de Inversión                  |
| 183     | Gesconsult Crecimiento, Fondo de Inversión                 |
| 114     | Gesconsult León Valores Mixto Flexible, Fondo de Inversión |
| 110     | Gesconsult Renta Fija Flexible, Fondo de Inversión         |
| 5403    | GBGC Strategic Bond Opportunities, Fondo de Inversión      |
| 336     | Gesconsult Renta Variable, Fondo de Inversión              |



**AUTENTICACIÓN.-** Yo Miguel Ruiz-Gallardón García de la Rasilla, Notario del Ilustre Colegio de Madrid con residencia en esta Capital, DOY FE, que la presente fotocopia, extendida en este único folio de papel timbrado del Estado, serie FV; es reproducción exacta de su original que he tenido a la vista y he cotejado.-----

En Madrid, a diez de Mayo de dos mil veintiuno.-----

## ANEXO

---

El presente documento comprensivo de la memoria, balance, cuenta de pérdidas y ganancias, estado de cambios en el patrimonio neto e informe de gestión, correspondientes al ejercicio 2020 de Gesconsult Renta Fija, Fondo de Inversión, se compone de 42 hojas de papel timbrado, impresas por una cara, referenciadas con la numeración 003362292 a 003362333, ambas inclusive, habiendo estampado sus firmas los miembros del Consejo de Administración de Gesconsult, S.A. Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva en la diligencia adjunta firmada por mí en señal de identificación.

Madrid, 25 de marzo de 2021



Fernando Calbacho

Secretario del consejo